"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 6 de Julio de 1881.—San Tranquilino y Sta. Dominica vg. mrs. AÑO XIV.—NUMERO 155.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Julio 5.

El boletin sanitario de las 8½ de esta mañana anuncia que el presidente Garfield ha pasado la noche mas tranquilo y que su estado presenta señales evidentes de mejoria sin que por eso deje todavia de ser muy crítico.

Lóndres, Julio 5.

Dícese que las elecciones generales tendrán lugar en toda Francia en Setiembre asegúrase tambien que el sultan ha determinado conmutar la pena de todos los que fueron sentenciados á muerte por complicacion en el asesinato del anterior sultan Abdul Aziz, ménos el asesino mismo.

Nueva York, Julio 5.

El estado de Mr. Garfield seguia favorable esta tarde; de toda América y del mundo entero se han recibido numerosos telegramas de simpatía y condolencia, incluyendo todos los jefes de Estado en comunicacion con los Estados Unidos.

El 4 de Julio se ha celebrado con mucha quietud por estar mas inclinados los ánimos al duelo que á los regocijos.

El vice presidente Arthur ha llegado á Washington para hacerse cargo de la presidencia en caso del fallecimiento de Mr. Garfield.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	19½ á 19¾ P 60 d|v
FRANCIA	6 0|0 P 60 d|v. 6½ P c|v.
ESTADOS UNIDOS	9½ á 9¾ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	93 0|0 P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 sand. B|B 6 y 8 sand. oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14¼ á 14½ rs. @
Id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16¼ á 16½ rs. @
Cognacho inferior regular nº 8 á 9 (T. H.)	9 á 9¼ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 11½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id.	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id.	11¾ á 12¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id.	12½ á 13 rs. @
florete nº 19 á 20 id.	13½ á 14 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

10 á 10¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL

8 á 8½ rs. @. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Ventura Hernandez y D. B. Ferrandino Ramos, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Cárlos M. Jimenez y D. Juan C. Herrera, auxiliar de corredor.

Habana 5 de Julio de 1881—El Síndico, *M Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	13-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzales (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca	Sres. Castaño y Cº

EN EL INTERIOR.

Agüacate	D. José María Bibes
Aguada de Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arcaus.
Alquizar	" Francisco Arca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franco Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra
Bahia-Honda	" José Rivero.
Batabanó	" Antonio Alonso
Baracoa	" Fragoso Piñó.
Bejucal	" José Sala.
Bemba	" Castelo y Prime.
Bolondron	" Francisco Borrego.
Cabañas	Sres. V. Tames y Cº
Caibarien	" Nicolás Reguera.
Cainito	" Juan R. Reynoso.
Calabazar	" Manuel Gonzales.
Calabazar de Sagua	" Juan Ferrandi.
Calimete	" Evaristo Peres.
Cardenas	" José Carreño.
Carlosvigas	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Soña.
Canasi	" Antonio Baselo
Canalejas	" Casimiro Noriega.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujons.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez
Ceja de Lima	" Benigno Fernandez.
Cuba	Sres. Fernandez Rodriguez y Cº.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar
Cimarrones	" Evaristo Perez.
Colon	" Francisco Fina.
Consolacion del Norte	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Sur	" Nestor Clavell.
Contreras	" Julian Leiva.
C. Falso de Macurijes	Sres. Arrarte y Argüelles.
Corralillo	" Juan García Rey.
Cuba	" Agustin Recuesta.
El Cano	" Juan Perez Dubruil
Encrucijada	" Bernardo Fernandes
Esperanza	" Evaristo Peres.
Gibara	" Tomas Rodriguez.
Guamutas	" Ricardo García.
Guanajay	" José Franco.
	" José Far.

CRONICA OFICIAL.

JUNTA PIADOSA DE SEÑORAS DE LA MATERNIDAD.

SECRETARIA.

Enterada esta Junta Piadosa, en la sesion extraordinaria que celebró el dia 21 del actual, de la escasez de nodrizas que se advierte en el Departamento de Lactancia de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad; la misma acordó la publicacion de este anuncio, repetidamente, á fin de que llegue por este medio á conocimiento de las personas que deseen colocarse en la espresada R. Casa para llenar ese servicio; pudiendo las interesadas dirigirse á las residencias de las Sras. Vocales que á continuacion se espresan. Excma. Sra. Dª Concepcion Ofarrill de Gusman, Compostela 75: Dª Carlota Haro de Elizalde, Reina 3: Dª Concepcion Montalvo de Duquesne, Habana 198: Dª Ignacia Larrea de Lancis, Empedrado 7: Dª Concepcion de la Luz de Cardenas, Tulipan. Dª Felícia Picabia de Ferrer, Buenos Aires 11 y á la de la que suscribe 112 en donde con la mayor complacencia se les informarán de todos los requisitos y particulares que quisieren saber: no estando de mas advertirles, que á la escritura en el pago de esa preferente obligacion, se les dá una abundante y variada alimentacion; como igualmente recibirán un buen trato por las Hermanas de la Caridad encargadas de dicho departamento; y para el efecto, tendrán que ser reconocidas préviamente por el facultativo del mismo Dr. D. José Rafael Montalvo. Y en cumplimiento de lo acordado pongo el presente para su insercion en el periódico La VOZ DE CUBA en la Habana á 30 de Junio de 1881.—La Secretaria accidental, *Rosa Casanova de Laudo.*—Vtº Bnº—La Presidenta accidental, *Amparo Escudero de Soriano.*

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

Habiendo cobrado los haberes de los retirados residentes en la Isla, que cobran por mi conducto, incluso los de los inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias, correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, lo participo á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 2, 3, 4 y 5 del mes actual. A la vez suplico á los citados retirados que al concurrir al indicado cobro, se sirvan presentar en esta Habilitacion su fé de vida para el 1º de Julio de 1881.—El Habilitado, *Francisco Bosque y Concea.* 9479

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 4:

De Natanzas en 4 horas vap. esp. Gracia cap. Alegria ton. 884 en lastre á N. Deulofeu é hijo.
—New-York en 4 dias vap. amer. Saratoga cap. Curtis ton. 2426 con carga gral. á Mc Keller, Luling y cp., pasjs. 38.

Dia 5:

De St. Thomas, Pto. Rico y escalas en 12 dias vap. esp Ramon de Herrera cap. Nuñez ton. 624 con carga gral. á R. de Herrera pasjs. 91.
—New-York en 4 dias vap. ing. British Empire cap Fawcett ton. 2152 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp., pasjs. 24 para esta y 25 de tránsito.

SALIDAS

Dia 4:

Para Browonwich berg. esp. Cuba y Canarias cap. Rodriguez.
—Pansacola berg. ing. Pride of Chaleur cap. Kew.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Saratoga: Sres. D. F. Plats; L. Broune y familia; V. Crabb; J. Rius; P. Guillot; F. Rohl; H. G. Chapman; C. Kuth; T. Sack; E. M. Corkindale y señora; M. Lamar carlon, 2 hermanas; D. Sanches y 2 hermanas; A. Gonzalez; L. Galceráu; P. Andreu, M. Baranduian; A. Argudin; A. Marcort; P. Guerra; J Harrison y 4 de tránsito para México.

De New York en el vap. ing. British Empire: Sres. A. Socarrás; A. Amand; R. Dominguez; H. Celia Backert; J. Valla; J. Crosgoll; J Josea Nile y niño; R. Villarino; F. Vilian; A. E. Barnat; H. E. Martinez; A. Alonso; N. G. Hallson; A. Amecheacher; R. García y señora; F. Betancourt é hijo; F. Morales.

De St. Thomas en el vap esp. Ramon de Herrera: Sres. S. Carbonell; G. Bringas; B. Ch. Ascencio y 88de la Isla.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 5:

De Nuevitas gol. Emilia pat. Ponte; 125 atravesaños, 250 caballos leña, 8 tercios cera, 20 sacos carbon, 32 pacas trapo y efectos.
—Caibarien vap. Alava cap. Gavica; efectos.
—Cuba vap. Clara cap. Ron; idem.

SALIDAS

Para Sagua gol. Segunda Isabel pat. Colomar; efectos.
—Matanzas gol. E vira pat. Carbonell; idem.
—S. Morena gol. Agustina pat. Salvá; idem.
—Cárdenas gol. Cármen pat Piñero; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Cienfuegos vap esp. Alava cap. Longa por Gaston, Avendaño y cp., con carga de tránsito.
—Pto. Rico, Santander, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Coruña cap. Dominguez por M. Calvo y cp., 1109 cs., 1325 sj. azúcar, 155960 tabaco, 750 cjts. cigs., 50 kls. picadura, $21000 y efectos.
—Veracruz y escalas vap. ing. British Empire cap. Fawcett por Todd, Hidalgo y cp. con efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Liverpool vap. esp. Gracia cap. Alegria por Deulofeu hijo y cp.
—New-York bca. ing. Midas cap. Hanlan por Todd, Hidalgo y cp.
—St. Thomas, Pto Rico y escalas vap. esp. Ramon de Herrera cap Nuñez por R. de Herrera.
—New York vap. amer. Saratoga cap. Curtis Mc Kellar Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 4.

Azúcar cs	348
Idem sacos	1200
Idem bocoyes	50
Miel de purga pp	450
Miel de abejas glns	24
Tabacos torcidos	152600
Cajetillas cigarros	869 0

EXPORTACION.

Azúcar cs	1169
Idem sacos	1325
Tabacos torcidos	155960
Cajetillas cigarros	750
Picadura kls	58
Metálico	$ 21000

VENTAS EFECTUADAS HOY

América de Barcelona:

100 pp. vino Samá	(oro)	Rdo
100 id id Gibert	id	
50 id id Torres	id	
Valparaiso de Barcelona.		
300 pp. vino Sama	(oro)	Rdo
340 id id id alel a id		
Lealtad de Barcelona:		
300 pp. vino Sama	(oro)	Rdo.
Alava de Liverpool y Pto. Rico:		
25 sacos café	[bajo]	$28¾ qtl.
500 sacos arroz semilla		Rdo.
Juana de Liberpool:		
725 cs baculas		$19½ cs.
Newport de New-York:		
10 cestones Murray		Rdo.
Coruña de Cádiz:		
172 pp. vino S. má	[oro]	Rdo.
Almacen:		
300 garrafones gin bra Llave		$11¾ uno

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Barcelona**, saldrá sobre el ocho del entrante mes, el bergantin español **Victoria**, con itai Xbiller. Admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios, Sta. Clara nº 22, *Alberti, Carbó y Cp* bp 9393

Para **Cádiz y Sevilla**, saldrá fijamente el dia 5 de Julio próximo, el bergantin g lera español **Esperanza** capitan Rivera. Admite un resto de carga ligera para ambos puertos así como para Málaga. Para mas informes, dirijirse á sus consignatarios, *Claudio G. Saenz y Cp.* Lamparilla nº 16. bp 9396

Para **la Coruña y las Palmas de Gran Canaria** con escala en **Vigo**, ha fijado su salida para el dia 4 de Julio el bergantin español **Alejandra** capitan Reina. Admite carga para los mas primeros puertos y pasajeros para todos. De mas pormenores informarán sus consignatarios *R. Romero y Cº*, Inquisidor 16. bp 9144

Para **Canarias**, con escala en **Vigo**, saldrá del 20 al 25 del presente mes, la barca española **María Luisa**, capitan D. Miguel Cosvilla. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos; impondrán á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario, *Antonio Serpa.* 9467

Para **Canarias** saldrá del 6 al 8 del próximo mes de Julio la barca española **Triunfo** capitan D. José Marrero Arazil, admite cargá á flete y pasajeros; impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Serpa.* 9411

VAPORES DE TRAVESIA.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cº bp 9500

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NUEVA YORK, *el Sábado 9 de Julio* á las 4 de la tarde el vapor-correo

NANKIN,

al mando de su acreditado capitan Cassou.

Precio de pasaje en primera clase $30 oro.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y Cº*—Obrapía 25. bp 9502

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK. LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo] Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA. Capitan T. S. Curtis

NIAGARA, Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NIAGARA	Mayo	26	SARATOGA	Mayo	28
NEWPORT	Junio	2	NIAGARA	Junio	4
SARATOGA	"	9	NEWPORT	"	11
NIAGARA	"	16	SARATOGA	"	18
NEWPORT	"	23	NIAGARA	"	25
SARATOGA	"	30	NEWPORT	Julio	2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidéz y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cº—Obrapía 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cº

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta Isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES, cap. Benitez

que tiene señalado el siguiente itinerario:

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomsa.
GIBARA. Sres. Longoria, Mamblá y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Pieiro y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Pinja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Kanguas.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Las Armas y recibirá carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28.

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cámª	$ 130 oro
En segunda cámara	115 oro
Para Barcelona, Marsella y el Havre	1ª $140 2ª $120

Por más pormenores ocúcarrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cº*, OBRAPIA 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Juéves	Junio 30
City of Alexandria	Juéves	Julio 7
City of Washington	Juéves	" 14
Nankin	Juéves	" 21
Knickerbocker	Juéves	" 28

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Julio 2
Nankin	Sábado	" 9
Knickerbocker	Sábado	" 16
British Empire	Sábado	" 23
City of Alexandria	Sábado	" 30

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 22 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales,

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam. Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cº Obrapía nº 25.

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

NUEVITAS, GIBARA, MAYARI, GUANTANAMO Y CUBA.

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cº, Cuba 120 entre Luz y Acosta bp 9485

VAPOR ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Viveres y ferretería á $0-50 cts. B|B., por cada caballo de carga.

Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas: la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57

VAPOR SOLER.

Capitan JORRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cº y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

AVISO.

EL VAPOR COSTERO

Juan Mir,

teniendo que hacer una pequeña reparacion en la maquina suspende sus viajes y se avisará oportunamente el dia de su salida para los puertos de costumbre. bp 9397

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

VAPOR

Cristóbal Colon.

Habiéndose concluido la carena de este buque tomará su turno desde el Sábado 18 del corriente mes de Junio. Los Sres. pasageros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2 y 30 minutos de la tarde, y el buque saldrá á las 5 de la misma despues de la llegada del tren.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde, y de Coloma á las 5 de la misma para Batabanó, donde hallarán los Sres pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7 y 15 minutos de la mañana para trasladarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas, y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Esperanza de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde llegará los Domingos al amanecer. Los Sres. pasajeros hallarán un tren extraordinario que saldrá á las 7-15 de la misma para trasladarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 de la misma.

CARGA.

Para Punta de Cartas, Bailen y Cortés se recibe en Villanueva los Lúnes y Mártes para el vapor Lersundi; los Miércoles y Juéves para el vapor Colon.

Habana 10 de Junio de 1881.—El Administrador.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82. y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VOPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.] bp

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA DEL SUR

de Menendez y Ca.

VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba, haciendo escala en Cienfuegos. Casilda, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocúrrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

RAMON DE HERRERA

capitan Nuñez.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Julio 10.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15—De Cuba y llegará á Portau Prince el 16.
17—De Portau Prince y llegará á Pto. Plata el 18.
18—De Pto. Plata y llegará á Ponce el 19.
19.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 20.
20.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20.
20.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 21.
21.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO.

23.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 24.
24.—De Pto Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25.
25.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 26.
26.—De Ponce y llegará á Pto. Plata el 27.
28.—De Pto. Plata y llegará á Portau Prince el 29.
30.—De Portau Prince y llegará á Cuba el 31
31.—De Cuba y llegará á Baracoa el 1º de Agosto.
Agosto 1º—De Baracoa y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 7 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Portau Prince.—Sr. D. Pablo Barthefila.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Agusdilla.—Sres. Amell, Juliá y Cº
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracas y Cº
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cº
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

capitan Muriedas.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Julio 7.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 10.
10.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Mayarí el 12.
12.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 13.
13—De Sagua de Tánamo llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

RETORNO.

17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 19.
19.—De Sagua de Tanamo y llegará á Mayarí el 20.
20.—De Mayarí y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 22.
22.—De Pto. Padre y llegará á Nuevitas el 23.
23.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 25

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 1º de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Puerto Padre.—Sres. J. Rodriguez y cp.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cº
Gibara.—Sr. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y sobrinos.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

GIRO DE LETRAS.

Claudio G. Saenz y Ca. 16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LISBOA, GIBRALTAR. 3114

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP. Mercaderes 35.

Giran letras sobre España. 3061

Fontanals, Llampallas Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 23.

Giran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

MARZAN H.nos CUBA 78,

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Baeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajanta, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crollante, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Jativa. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena,

LA VOZ DE CUBA

HABANA, JULIO 5 DE 1881.

La misma causa y los mismos efectos.

Hicimos ayer algunas observaciones sobre el atentado de que acaba de ser víctima el Presidente de los Estados Unidos. El asunto es por demás interesante, y ahora volvemos á tocarlo, ampliando algo lo que ayer dijimos.

El espantoso asesinato del Emperador de Rusia, que tan honda impresion causó en todas partes, dió lugar á los escritores radicales para que declamaran contra la tiranía de los reyes, que llegaba al punto de llevar á los vasallos á esos estremos de desesperacion y de rabia; y no faltó en esta capital uno de esos escritores que se complaciera pueril mente en contrastar la muerte alevosa de Alejandro III con la ovacion hecha á Víctor Hugo por los radicales de París, pretendiendo sacar de ese contraste las más singulares enseñanzas.

La síntesis de lo que hasta ahora han dado á luz sobre el particular los escritores de esa escuela, podria espresarse en estas palabras: "La tiranía monárquica produce el asesinato de los que la ejercen; miéntras que la libertad democrática produce la apoteósis de los que la promueven y defienden."

Pero hé aquí que la tentativa de asesinato contra el Presidente de los Estados Unidos, ántes de que se cumplieran cuatro meses de ocupar su alto puesto, ha venido á demostrar que ni las instituciones más libres y populares que en el mundo se conocen, ni la libertad práctica más amplia, ni la existencia de la república federal como sistema de gobierno, son suficientes para detener el brazo del asesino cuando se levanta para herir al que ejerce la autoridad.

Los atentados contra el Emperador de Alemania y contra los Reyes de Italia y España, todos monarcas constitucionales, habian venido ya á demostrar que no era suficiente, para conjurar tales crímenes, el que la autoridad se ejerciera por un sistema moderado y más ó ménos popular. Pero la esperiencia de los Estados Unidos es concluyente. Hay algo en el principio mismo de Autoridad que parece estimular la sed de sangre de cierta clase de asesinos.

En vano se apelará al conocido recurso de declarar loco al asesino. El asesinato en ningun caso se concibe, si el que lo comete no se halla poseido, en aquel momento por lo ménos, de un acceso de locura. Pero si pudiéramos seguir paso á paso la historia de esa especie de locos; si nos fuera dable saber qué clases de doctrinas han penetrado en su alma y la han formado, y de qué naturaleza eran las lecturas que han nutrido su espíritu, de seguro nos encontraríamos siempre que su locura, y por lo tanto el crímen á que haya dado lugar, es debida á los principios y doctrinas más exajerados de las sectas radicales.

Los tristemente célebres jacobinos, esos demócratas que erijieron el asesinato á sangre fria en sistema de gobierno, puede decirse, en verdad, que todos estaban locos, como lo estaban todos, grado más, grado ménos, los que han atacado, de un siglo á esta parte, la vida de los jefes supremos de muchos pueblos, fueran Soberanos ó bien Presidentes de República. El famoso filósofo é historiador Taine, en la gran obra que actualmente está publicando titulada "*Los orígenes de la Francia contemporánea*," pone esto fuera de toda duda. Hé aquí una de las pinturas maestras que hace de los jacobinos, de la clase de locura que los zaquejaba, y de los caminos por los cuales habian venido á parar á esa locura. Recomendamos muy eficazmente que se les con atencion, porque es de primera importancia, y encierra la verdadera esplicacion de muchas cosas que se ven en el mundo que conviene mucho comprender bien, y que casi siempre son interpretadas de un modo engañoso por los escritores radicales, interesados en ocultar la verdadera naturaleza de tales sucesos. Dice:

"Considerad á uno de los reclutas ordinarios del partido jacobino; un procurador, un abogado de segundo órden, un tendero, un artesano, y calculad, si podeis, el efecto estraordinario de la doctrina jacobina sobre un cerebro tan poco preparado, tan limitado, tan desproporcionado á la idea gigantesca que de súbito se apodera de él. Este hombre estaba hecho para la rutina y las cortas miras de su estado, y de repente hélo ahí invadido por una filosofía completa: teoría de la naturaleza y del hombre; teoría de la sociedad y de la religion: teoría de la historia universal; conclusiones sobre lo pasado, el presente y el porvenir de la humanidad; axiomas de derecho absoluto; sistema de la verdad completa y definitiva; todo esto concentrado en unas pocas fórmulas rígidas, como estas, por ejemplo: *La religion es una supersticion; la monarquía es una usurpacion; todos los sacerdotes son unos impostores; todos los aristócratas son unos vampiros; todos los reyes son unos monstruos y unos tiranos*, etc.

Semejantes ideas, vertidas en un espíritu tan limitado, son como un torrente enorme que se precipita dentro de un cauce estrecho. Todo lo trastornan. Ya no es él quien las dirije: son ellas las que lo arrastran. El hombre queda fuera de sí: de simple dueño de taller ú obrero comun, no se pasa impunemente y de un golpe á la categoría de apóstol ó libertador del género humano."

Aquí cita el autor varios hechos que demuestran que la locura de los jacobinos habia llegado al extremo de que algunos de ellos se creian de todo punto invulnerables, hasta contra las balas de cañon, y continúa:

"Llegado á este estado extremo, el hombre ya no reconoce ningun obstáculo, y, segun las circunstancias, se sube por encima ó cae debajo de sí mismo, pródigo de su propia sangre y de la sangre de los demás; heróico en la vida militar y atroz en la vida civil. Y ni en una ni en otra hay quien le resista, porque su embriaguez ha centuplicado su fuerza; y, ante un loco furioso que se lanza á la calle, los transeuntes se apartan con tiempo, lo mismo que ante un toro bravo que anda suelto.

Y si no se apartan por su propia voluntad, serán atropellados; porque el hombre llegado á ese estado, no solo está furioso, sino que carece de todo escrúpulo.—En toda lucha política, hay acciones que están prohibidas; por lo ménos la mayor parte de los hombres, por poco que sean honrados y sensatos, se las prohiben á sí mismos. Les repugna violar la ley; porque una sola ley violada provoca á la violacion de todas las demás. Les repugna derribar el gobierno; porque todo interregno es una vuelta al estado salvaje. Les repugna provocar los motines populares; porque esto es entregar el poder público á la sinrazon de las pasiones brutas. Les repugna convertir al gobierno en una máquina de confiscaciones y asesinatos; porque la mision natural que señalan al gobierno es la de la proteccion de las vidas y de las propiedades. Y hé aquí por qué, ante el jacobino que se permite todo esto, la mayoría de los ciudadanos es como un hombre sin armas luchando con un hombre armado.

Por principio, los jacobinos se burlan de la ley, puesto que para ellos la gran ley es la voluntad arbitraria del pueblo. Marchan sin vacilar contra todo gobierno, puesto que con arreglo á sus doctrinas, el gobierno no es más que un servidor del pueblo, á quien el pueblo tiene el derecho de echar á la calle á la hora que se le antoje. Acojen la insurreccion, porque, segun sus principios, por medio de la insurreccion entra el pueblo en su soberanía inalienable. La dictadura les conviene, porque segun esos mismos principios, por medio de la dictadura ejerce el pueblo su soberanía ilimitada.....

....."Convertiremos la Francia en un cementerio, decia Carrier, ántes que dejar de rejenerarla á nuestra manera." Con tal de cojer el timon á todo trance, están siempre dispuestos á echar la nave á pique. Desde el principio han soltado contra la sociedad las asonadas de las calles y los facinerosos de los campos, las prostitutas y los ladrones, las bestias inmundas y las bestias feroces. Durante todo el tiempo de la lucha, esplotaron las pasiones más destructoras y las más groseras; la obcecacion, la credulidad y los furores de la multitud, enloquecida por la miseria, por el miedo á los bandidos, por los rumores de conspiracion, y por las amenazas de invasion extranjera. En fin, llegados al poder por medio del trastorno, se mantuvieron en él por el terror y los suplicios."

A pesar nuestro dejamos de trasladar aquí otros trozos de la importantísima obra de Mr. Taine. Nuestro objeto no ha sido más que poner á la vista de nuestros lectores la locura jacobina, su naturaleza y sus causas. Hasta ahora, el mundo nada ha visto más atroz que esa locura; y en cuanto á sus causas, muy bien las describe Mr. Taine en los párrafos que acabamos de copiar. Reduciéndolas á su espresion más breve, esas causas, ó mejor dicho, esa causa, fué la filosofía atroz é impía segun la cual "la religion es una superstición; la monarquía, una usurpacion; todos los sacerdotes son unos impostores; todos los aristócratas, unos vampiros; y todos los reyes, unos mónstruos y unos tiranos."

Ahora bien: ¿no es esa misma la filosofía que hoy enseña en todas partes la escuela radical y revolucionaria? ¿No es esa la que, con sus máximas y principios fundamentales, ha producido en la práctica las espantosas organizaciones de la Internacional y el Nihilismo?

Sí, esa es; solo que, siguiendo la ley del progreso, esos principios de muerte han ido adquiriendo nuevos desarrollos, y hoy su alcance es mucho mayor que en los tiempos de Danton y Robespierre, si bien los fundamentos son siempre los mismos. La Internacional, bajo la direccion de Karl Marx, ha presentado su programa en los términos siguientes:

Abolicion de todas las religiones,
— de la propiedad,
— de la familia,
— del principio hereditario,
— de la Nacion.

Y no se crea que á las masas de obreros á quienes se predican tales principios, se les diga que deben esperar su triunfo de la persuacion. Oigan nuestros lectores las palabras del programa de la Internacional. Inmediatamente despues de haber proclamado la abolicion de todas las religiones, de la propiedad, de la familia, del principio hereditario, y de la nacion, formula las siguientes solemnes declaraciones:

"Cuando la Asociacion Internacional haya estinguido en todos los obreros el gérmen de *esas preocupaciones*, el capital habrá muerto.

Entónces la sociedad se fundará sobre bases indestructibles. Entónces el obrero tendrá realmente derecho al trabajo: entónces la mujer será libre; entónces el niño tendrá verdaderamente el derecho de vivir bajo la égida de la sociedad, que ya no será su madrastra.

Pero es preciso no engañarse; es preciso que los soñadores no anden buscando sistemas para llegar á una solucion *que solo podrá obtenerse* POR LA FUERZA.

LA FUERZA: hé aquí lo que dará á los obreros el cetro del mundo. Fuera de eso nada les sacará del trillo funesto de la rutina y de la civilizacion moderna.

Cuando dos potencias contrarias se encuentran frente á frente, es preciso, á ménos de querer neutralizarlas, que una de las dos sea aniquilada.

¡A las armas, trabajadores! ¡El progreso y la humanidad cuentan con vosotros!

Tal es el lenguaje, tales los propósitos y los procedimientos de la Internacional; y este lenguaje, esos propósitos y esos procedimientos son los que, con lijeras variantes, los escritores radicales inculcan en las grandes masas de obreros en todos los países del mundo! Así se les corrompe, así se les fanatiza, así se les enloquece, hasta armar su brazo en el puñal de los asesinos, para clavarlo con el pecho del supremo dignatario que se les designa.

Y para mejor realizar esa obra infernal, se han organizado mil sociedades secretas que donde quiera funcionan, en cuyo seno la corrupcion del obrero, su fanatizacion y su enloquecimiento se llevan al más alto punto. Y así es como á un Oliva y Moncasi, ántes bueno y morijerado, se le convierte en un infame rejicida, osado hasta la demencia.

Y este inícuo y desalmado trabajo de desmoralizacion y fanatizacion de la clase trabajadora, lo mismo procura realizarse en los Estados Unidos que en Rusia, en España que en Italia, en Francia que en Inglaterra; en todos los países, en fin, donde los llamados apóstoles de la democracia radical, encuentran en las leyes apoyo para la predicacion de sus funestos y desorganizadores principios. Las mismas causas producen donde quiera los mismos efectos; y por esto, en cualquier país donde se han arrancado las antiguas y salvadoras creencias del corazon del obrero, donde se ha trastornado su cerebro con máximas como las de la atroz Internacional, y donde la miseria producida por cualquiera causa haga sentir sus efectos, allí se encontrarán desgraciados prontos á hundir su puñal homicida en el pecho de un Soberano ó de un Presidente de república, ó de quien quiera.

El asunto se presta á grandes desarrollos, pero nuestro objeto no ha sido otro ahora que el de demostrar que la cuestion es en todas partes la misma; que, como ya hemos dicho, las mismas causas producen donde quiera los mismos efectos; y que cuando se ha arrancado del corazon del pobre la fé en Dios, la esperanza en una vida mejor y hasta toda creencia en la existencia del alma, al mismo tiempo que del corazon del rico se ha espulsado el sentimiento de caridad sustituyéndolo con la atroz idea de que para el hombre no existe más vida que la presente ni más goces que los puramente materiales: el horrible vacío que esto deja, se llena, en el corazon del rico, con el más refinado egoismo y el desprecio más grande de la humanidad; y en el corazon del pobre, con el sentimiento de la desesperacion y del odio y el más fiero espíritu de venganza.

¡Esa es la obra de los filósofos y reformistas radicales! ¡Desdichada humanidad si la Providencia la dejara abandonada á tales gentes!

R.

El servicio de telégrafos.

Muy amenudo tenemos que hacer patentes quejas del público respecto á tan importante servicio; los casos de que los despachos tarden en llegar á su destino más que las cartas, son de todos los dias, pero hoy vamos á dar cuenta de un hecho que encierra mayor gravedad.

Hé aquí la carta que ha recibido la casa de comercio de la Habana que en ella se indica:

"*Puerto Príncipe, Junio 30 de* 1881.

Señores Artal Gonzalez y Cª

Habana.

Muy señores nuestros:

Conviniéndonos los precios estampados en su última nota, les trasmitimos con fecha 18 del corriente el siguiente telegrama:

Artal, Amargura 11, Habana.

Vapor veinte barriles mistela; goleta cien sacos de arroz, quinientas resmas papel Norte, que confirmamos como no han verificado dicho pedido queda nulo; pues ya hemos hecho pedido de dichos renglones.

Sin otro particular se repiten sus afectísimos S. S. Q. B. S. M. — *Isaac Rodriguez y Cª*"

El telegrama que remitió la casa Rodriguez, de Puerto Príncipe, á la de los señores Gonzalez, hasta la fecha no lo han recibido; acudieron, como es consiguiente, á la Central de Telégrafos de esta capital, y se les da la contestacion siguiente, consignada en un volante.

Dice así:

"No aparece recibido en esta oficina el telegrama que reclaman los señores Artal Gonzalez y Cª, de los señores Isaac Rodriguez y Cª, de Puerto Príncipe, del dia 18 de Junio.

Julio 5 de 1881. — El G. de S., *Castellanos.*"

Ahora bien; ¿qué rumbo ha tomado ese despacho? Nadie lo sabe, pero á la Direccion de Telégrafos le interesa averiguarlo, y si en el extravío ó no trasmision hubo falta de algun empleado, el buen nombre del Cuerpo exije que se castigue.

El público tiene derecho á exijir que se lo sirva bien en lo que bien paga.

La citada casa ha sufrido, como es consiguiente, perjuicios de consideracion, más que los materiales de no haber realizado una venta, de otro órden que la perjudican en operaciones posteriores; y ¿á quién reclamará esos perjuicios?

No tanta lijereza.

El empeño de defender á ciertas Aduanas lleva demasiado léjos á algunos periódicos de algunas localidades de otras provincias, y les arrastra hasta inventar especies que luego no pueden sostener. Véase en prueba de ello la carta del acaudalado comerciante D. Juan Mir, que ha tenido que publicar *El Diario de Matanzas*:

SINSONTES DE LA EMBAMADA.

Leo en el numero 150 del *Diario de Matanzas* un suelto que encabeza "Lo de la Aduana," el cual pasaría por mí desapercibido sino se refiriese á un *nuevo ahijado dueño de vapores y goletas que le ha salido á* LA VOZ DE CUBA *y hay que protejerle.*

Todos los que me conocen comprenderán que, el ahijado es el que suscribe, por ser el único en ésta que posee las referidas embarcaciones, y siendo así, debo contestar á los que se entretienen en suscribir cosas sin fundamento que, no conozco ni tengo trato alguno con el Director de LA VOZ DE CUBA, pues si tuviese no me desmerecería el ser ahijado [ya que con ese nombre me bautizan] del citado periódico.

Julio 3 de 1881.

Juan Mir."

Muerte de bandoleros.

Anoche se recibió en el Gobierno General el siguiente telegrama del Comandante General de Santa Clara:

"Segun manifiesta el celador de Camarones en telegrama de hoy, ha sido muerto por la Guardia Civil del puesto Cándido, el bandido D. Juan Mendez y Benavides con otro, ocupándoles dos tercerolas, un revolver, dos machetes, diez y seis cápsulas y dos calibres con montura."

¡Bien por la Guardia Civil!

Noticias de Canarias.

Recibimos periódicos de aquellas islas cuyas fechas alcanzan al dia 5 del pasado, y de ellos tomamos las siguientes noticias:

En el último vapor-correo regresó á Santa Cruz de Tenerife el capitan general Sr. Weyler, á quien todos los habitante, sin distincion de partidos, á juzgar por lo que dicen los periódicos de la localidad, le hicieron un entusiasta recibimiento.

Atravesó la poblacion entre flores, conducido en magnífico coche de gala, cuyo tronco iba lujosamente enjaezado y empenachado de rojo. Todas las autoridades y comisiones de diferentes sociedades, tambien en coches de lujo, formaban un lucido séquito.

—En la tarde del 28 de Mayo último, falleció en la misma ciudad, el Sr. D. Antonio Diaz y Martein, intendente de division del distrito militar.

—Se esperaba en las Palmas al capitan general para que dispusiera lo necesario á fin de llevar á efecto el pensamiento iniciado por el Sr. Weyler de construir allí un palacio militar, cuyo solar se ha puesto ya á disposicion de S. E.

—En el Puerto de Luz, y casa del Sr. D. Juan Bautista Carló, se ha celebrado con un gran banquete y grandes fiestas la Real órden mandando construir un puerto de refujio en Gran Canaria.

—El brigadier Sr. Verdugo y Massieu, que ha representado muchas veces en el Congreso la isla de la Palma, y que se presenta candidato en las próximas elecciones, tiene asegurado su triunfo en este distrito. De los 13 ayuntamientos que lo componen, en ocho han vencido los partidarios de su eleccion.

—Ha empezado á publicarse en la Laguna un nuevo periódico titulado *El Propagandista*, órgano del partido democrático, y ha dejado de ver la luz pública *El Progreso*, de Santa Cruz de Tenerife.

—Se han celebrado con gran pompa en las poblaciones importantes de las islas, especialmente en las Palmas, las fiestas del Centenario de Calderon, con motivo de las cuales, la importante revista *El Museo Canario* ha circulado un folleto de muchas páginas, conteniendo los trabajos científicos y literarios leidos en el festival verificado en las Palmas de Gran Canaria, y la mayor parte de los periódicos han publicado números extraordinarios.

NOTICIAS VARIAS.

—Ha sido adjudicada por medio de subasta á los Sres. Tabernilla y Cª, de esta ciudad, la construccion del nuevo mercado de Colon.

—Se ha rematado la construccion del Mercado de Colon dando tres años para la construccion, cinco años muertos y veinte y cinco años de usufruto, abonándose al Ayuntamiento $10,000 en oro anuales.

—A propuesta del Recaudador interino de atrasos municipales el Sr. Alcalde Municipal se ha servido nombrar ejecutores de apremios á D. José Antonio Izaga y á D. José Tejidor.

—Ayer á las 8 de la mañana se celebraron en el pueblo de Sabanilla, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, Don Bernardo Piñol y Aycinena.

—Esta madrugada ha entrado en puerto, procedente de Nueva York, el vapor inglés "British Empire," con 24 pasajeros para esta ciudad y 25 de tránsito para Méjico, saliendo para los puertos de Progreso y Veracruz mañana miércoles á las dos de la tarde; admite carga y pasajeros.

—En la noche de ayer lúces fondeó en nuestro puerto el vapor español "Ramon de Herrera," procedente de Santhomas, Puerto Rico, Puerto Plata, Port-au-Prince y demás escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad tres pasajeros de Santhomas y 88 de la Isla, entre militares y particulares.

—A consecuencia de la reclamacion hecha por la Compañía Española de Gas, sobre el derecho que cree le asiste por la autorizacion que se le concedió para instalar sus cañerías en el mercado de Tacon, el Gobierno General ha dispuesto se remitan los antecedentes al Civil de la Provincia, para que, en uso de sus facultades, resuelva lo que estime conveniente.

—Se han expedido certificados de aptitud para desempeñar escuelas incompletas, á D. Luis Montoto y D. José de Urdaneta.

—Ha sido nombrado oficial de Hacienda, Contador de Rentas, D. Antonio Madrigal, redactor que fué de *La Discusion*.

Sea enhorabuena.

—El expediente de la visita al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, se halla en el Gobierno para su tramitacion.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto pase á otro destino el capitan de infantería D. Joaquín Peris Soriano, que desempeña el de Comandante de Armas de Hongolosongo [Cuba], y que se encargue del mismo el oficial comandante de aquel destacamento.

—Por la misma se ha dispuesto se haga cargo de la Comandancia de Armas de Tiguabos, Cuba, el teniente del batallon de Borbon D. José Cortina, que á la vez cubre aquel destacamento.

—Igualmente ha sido nombrado Comandante de Armas de Duaba (Baracoa), en relevo del capitan de infantería D. Camilo Bordeos Esteve, el alferez D. José Bonet, que con fuerzas del Regimiento de la Corona se halla al mando de aquel destacamento.

—Tambien se ha encargado de la Comandancia Militar y Alcaldía Corregimiento del Caney (Cuba), el capitan del batallon de Talavera D. Rafael Mandillo Richardo, que con su compañía guarda aquel punto.

—El Gobierno General ha dispuesto en el expediente instruido á instancias del Ayuntamiento de Cienfuegos, por negarse la Compañía Cubana de Alumbrado de Gas á suministrar dicho fluido por más tiempo por no haberle satisfecho aquel la cantidad que le adenda, se remitan los antecedentes al de la Provincia de Santa Clara, para que en uso de las facultades que se halla investido, adopte la medida que juzgue conducente.

—El vapor correo español *Avilés* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 7 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamos y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—El dia 1º de los corrientes, con arreglo al Decreto de 14 de Setiembre de 1870 ha quedado constituido el Tribunal de oposiciones á maestros de escuelas para varones de la provincia de Matanzas, compuesto de los siguientes miembros.—Presidente Pbro. D. Francisco de P. Barnada: Vocales, don Claudio Domás, D. Ignacio Betancourt, don José Ignacio Garcia y don Ricardo Acosta: Secretario, D. Bruno V. Miranda.

—Con fecha 1º del actual escriben de San Juan y Martinez, al Boletin Comercial" lo que sigue:

"Tras de una calma en ventas de tabaco de 15 dias, en los que esperaban los compradores el que los vegueros desistieran de las pretensiones de los primeros precios alcanzados por la rama, han comenzado de nuevo las transacciones á precios en general relativos á los que marqué en la mia 11 del pasado Junio; algunos precios más elevado han obtenido como de 40 rs. de 8ª á 1ª, 22 rs. 9ª, 12 rs. 10ª, 6 rs. 11ª y 3 rs. lo de más; pero éste sólo lo alcanzan 6 cojidas singulares. Los veguerios más favorecidos han sido los de San Luis, Trancas, Icacos, Rio-Seco y San Sebastian, San Juan, Pancho Perez, la Huera, Martinez, Yaguas y Cayo Gavina, no han sido muy demandadas, aunque tambien han verificados ventas á precios corrientes.

La demanda es activa, pero á pesar de esto no creo se realicen todas las existencias en el corriente año"

—Se han espedido títulos de maestro de instruccion primaria elemental á Dª Josefa Toledo de Espinosa y de Llo. en farmacia á D. Basilo García de Osuna.

—Se ha dispuesto se despida título de Dr en Medicina y Cirujía á favor de D. Alfredo Valdés Cayol.

—El redactor en jefe de *La Luz* de Puerto Príncipe, D. Fabio Freire ha dejado de forma parte de la redaccion de dicho periódico.

—A la una y media de esta tarde se cotiza el oro del cuño español en plaza, de 93 á 93¼ por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

Al 16 del pasado mes de Junio alcanzan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano entrado esta mañana en puerto, procedente de Nueva York.

Hé aquí las noticias que en ellos encontramos:

DEL 10 DE JUNIO.

—Afectaban hoy los ministeriales gran reserva sobre lo ocurrido en el Consejo de Ministros presidido por S. M., y sin embargo, no habia motivo, pues no ha ocurrido nada que pueda serles particularmente desagradable.

Como es costumbre, hizo al empezar el señor Presidente del Consejo una reseña de los sucesos más notables de la semana trascurrida desde el último Consejo, así exteriores como interiores; fijóse bastante en los últimos despachos de Rusia, cuya situacion hay empeño de agravar, y en la nada lisonera de Inglaterra, que tiene clavada la espina de Irlanda.

Viniendo luego á asuntos más concretos, creyó llegado el momento de proponer á S. M. la provision de las plazas de senadores vacantes, indicando que la equidad aconsejaba un reparto á prorata de dichas plazas entre los elementos componentes del Ministerio, segun su respectiva importancia.

Creyóse por algunos de los señores ministros, equivocacion involuntaria la de llamar progresista al partido constitucional, al referirse á los tres matices diversos que vinieron á componer el partido fusionista; pero nosotros, que sabemos que el Sr. Sagasta no dice sino lo que quiere, estamos seguros de que no incurrió en equivocacion, pero al estar resuelto á adoptar una medida como la de la disolucion de las Córtes sin haber legalizado la gestion económica, claro es que no puede continuar con el dictado de constitucional un partido que abiertamente falta á la Constitucion: será progresista, y como tal, puede no hacer caso de la legalidad, que el hecho no es nuevo ciertamente.

Pero volviendo á lo de la distribucion de las plazas de senadores, diremos que el reparto á prorata, si no ocasionó reclamaciones de alguno de los circunstantes, dió motivo á disgusto que no se ha ocultado despues; sin embargo, debemos tranquilizar á nuestros lectores, que no llegará la sangre al rio.

Acordado el nombramiento de 32 senadores, que son en su mayor parte los que tenian el carácter de electivos, quedan cuatro vacantes, una de las cuales es para un diputado de la última mayoría, el Sr. Palau, quien ha cedido su distrito de Ibiza al Sr. Garijo, oficial de secretaría en el ministerio de Ultramar: para las otras tres vacantes no hay más que 34 pretendientes, siendo difícil por lo tanto vaticinar quiénes serán los favorecidos en esta lotería.

El ministro de la Guerra dió cuenta despues de dos importantes proyectos sobre reorganizacion de las armas de caballería é infantería, proyectos de los cuales dijo el señor ministro de Hacienda que le obligarian á introducir alguna modificacion en los presupuestos.

Algunas cruces, algunos nombramientos de Aduanas, algun ascenso en el ministerio de Marina han ocupado el resto de este Consejo, seguido despues de otro muy breve en el ministerio de Estado.

—Esta mañana, á las nueve [y media, ha contraido matrimonio el jóven literato Sr. Ortega y Munilla con una de las hijas del propietario de *El Imparcial*, siendo padrinos de la boda el padre de la novia y una hermana de aquel en representacion de la señora de Chinchilla.

A la ceremonia, que ha tenido lugar en la iglesia de San José, han asistido infinidad de conocidos hombres públicos, entre los que recordamos á los señores duques de la Torrre, Castelar, general Chinchilla, Calvo [D. Manuel] Navarro y Rodrigo, Viñas, Fernandez Martin, Miranda, Mellado y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La novia vestia un elegante traje de raso blanco adornado con flores de azahar y ricas blondas, siendo de mucho gusto y valor el aderezo de brillantes y esmeraldas con que iba prendida, y que por cierto es regalo de la madrina.

Esta tarde salen los novios por el expreso del Norte, con objeto de pasar la luna de miel en una de las fincas que el Sr. Gasset posee en las inmediaciones del Escorial.

—Esta tarde han salido para Biarritz los Sres. Montero Rios, Chao (D. Eduardo), Echegaray, Figuerola, Azcarate, Sainz de Rueda y Gonzalez (D. Fernando).

De París para dicho punto deben haber salido los Sres. Zorrilla y Salmeron.

—El martes por la tarde ocurrió en la entrada del puerto de Bilbao un sensible siniestro.

Se dirijia á la barra una barca española que se cree sea la "Fermina de Vila," de la Coruña, y como aquella estuviese impracticable por el estado de la marea, el piloto mayor repetidamente hizo con la bandera señales negando la entrada, obedeciendo las cuales la barca dió fondo. La marea era muy grande y el viento soplaba muy duro de NO; ambas circunstancias fueron causa de que faltaran las cadenas del buque, y este volvió á dar vela, intentando salir de puntas; pero el encontrarse en lastre y la fuerza del temporal fueron sin duda motivo de que no pudiese dar vela suficiente, y á pesar de los esfuerzos de su tripulacion, el barco dió costa embarrancando en la playa de las Arenas, cerca de la punta de Begoña.

El miércoles la tripulacion continuaba á bordo y se esperaba su salvacion. El buque se perderá por completo.

—Nuestro estimado compañero *El Cronista* publica bajo el epígrafe "Aritmética electoral", un ramillete de cálculos, curiosos por demás, que pudieran muy bien convertirlos en realidades al abrirse las Cortes, á juzgar por las noticias del colega. Son las siguientes:

Aunque el Sr. Sagasta no concede á los centralistas del Sr. Alonso Martinez más que treinta candidatos, el señor marqués de la Vega de Armijo se propone convertirlos en 80 ó 90 diputados del antiguo grupo del trabajo. Sin embargo, dice *El Cronista* que se cuentan 75 centralistas solamente.

El ministro de la Guerra se proponia sacar 50 diputados de su devocion; le han quitado más de la mitad, pero es de presumir que obtendrá 35.

En cuanto á las oposiciones reunidas, no han de reunir ménos de 80 votos.

Pues bien; los 75 centralistas del señor marqués de la Vega de Armijo, los 35 campistas y los 80 de oposicion darán un total de 190 diputados. Si alguna vez estas fracciones se unieran, no podria existir el Ministerio homogéneo, aunque se pasase á él con armas y bagajes el grupo de los demócratas gubernamentales, que no se comprendrá de más de 10 ó 12 individuos.

De todo lo expuesto deduce nuestro colega que, aunque se ódien tienen que seguir, como los malos matrimonios, unidos hasta la muerte política, centralistas, constitucionales y campistas.

—Dice *La Epoca*:

En las elecciones verificadas en el Círculo de la calle del Príncipe, resultaron nombrados presidente y vocales de la Junta directiva los de procedencia constitucional, es decir, que quedaron excluidos los centralistas y campistas.

Los electores lo explican diciendo que sólo podrian elejir á los rócios, y como los sócios son todos constitucionales, no les era posible otorgar sus sufrajios á los que no pertenecen á la Sociedad.

Esto probará que los centralistas y campistas no se dieron prisa, despues de tantos meses de fusion, á ingresar en el Círculo y á sufragar los gastos del mismo.

La fusion está muy unida en..... el Ministerio, pero fuera de él perfectamente desunida.

—Al *Temps* le dicen desde Madrid que aquí ha producido gran sensacion el artículo de *El Imparcial* sobre alianzas. Los escritos de *El Imparcial* siempre agradan; pero podemos asegurar que el asunto no ha alborotado á nadie, ni siquiera al Ministerio, cuyo presidente, en el Consejo de hoy, ha repetido que la política de neutralidad era la política del Ministerio.

DEL 11

—Niega *La Correspondencia* que la venida del general Cassola tenga por objeto confiarle un alto puesto en Filipinas.

El Gobierno, segun aquel periódico, piensa dejar allí al general Primo de Rivera, hasta que cumpla el tiempo reglamentario.

Así al ménos lo desea el Sr. Albareda, su principal sostenedor dentro del Gabinete.

—Ministeriales muy caracterizados dicen que está resuelta la cuestion que suponian algunos iba á surgir en el Senado, donde existe una mayoría que muchos consideran como efecta al partido conservador, siendo así, segun ellos, que ciertos senadores no pueden votar con otro partido que con aquel que tenga la confianza de la corona. Dichos votos son los que tantas veces ha manifestado el Sr. Sagasta poder contar con ellos porque siempre se consideran como votos gubernamentales: así lo dicen amigos de la situacion.

—La celebracion del banquete de Biarritz, luego que terminen las conferencias, ocasionará que se suspenda el que tenian proyectado los demócratas para darlo en Madrid.

En cambio se anuncia la celebracion de un gran *meeting*, en el cual los hombres más importantes del partido expondrán públicamente los acuerdos tomados en Francia.

—Aún cuando el señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa actualmente de proveer las vacantes de Patriarca de Indias y de arzobispo de Valladolid, no es cierto tenga designadas las personas que hayan de ocuparlos.

—Los Sres. Carvajal, Figueras y Labra han celebrado esta tarde en la Presidencia del Consejo de Ministros, una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

—Decíase ayer que S. M. el Rey pasaria gran parte del verano en San Sebastian y que SS. AA. las infantas, irian á los baños de Lequeitio y se unirán al Rey en dicha capital, donde permanecerán hasta fines de Setiembre.

—Por fin ha terminado la construccion del ferro-carril de Orense á Vigo. El hermoso cuanto olvidado país gallego cuenta ya con el elemento más poderoso para fomentar el desarrollo material de su riqueza y el progreso moral de sus hijos. El júbilo con que éstos han saludado la aparicion de la locomotora en el primer puerto de Galicia, demuestra que comprenden perfectamente la importancia del acto y su trascendencia para la provincia.

Vigo, Orense y la comarca entera donde se extiende la accion de la vía férrea están de enhorabuena, y en las manifestaciones de su júbilo no olvidan la gratitud que deben á cuantos han tomado parte activa en la empresa, particularmente á la Sociedad catalana general de crédito, que ha sido el alma del negocio. Bajo sus auspicios se reorganizó la antigua compañía; con sus capitales se satisficieron en un principio los grandes créditos que sobre aquella pesaban; y cuando llegó la ocasion de construir las obras que habia tomado á su cargo, demostró una actividad tal y evidenció una suma de medios, sin los cuales era imposible que aquéllas se terminaran en el exíguo plazo en que ha realizado su empeño.

Por nuestra parte, felicitamos al país, que ha visto colmado su mayor deseo, y que no dudamos sabrá utilizar debidamente esa mejora; á la compañía del ferro carril, que ha demostrado tanta pericia comercial como energía para vencer las mayores dificultades, y á la Sociedad catalana de crédito por el poderoso concurso que una vez más ha prestado á las empresas de reconocida utilidad pública.

DEL 12.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha celebrado esta tarde junta pública y solemne, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para dar posesion de su plaza de número al académico electo D. Francisco Fernandez y Gonzalez, catedrático y decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad central y senador por el claustro de la de Valladolid.

El nuevo académico leyó un excelente discurso sobre la *influencia de lo real y de lo ideal en el arte*, concluyendo con la autoridad de los principios críticos de la estética moderna, que lo ideal es y continuará siendo la fuente de las mejores inspiraciones artísticas contra las pretensiones de materialistas exajerados.

Le contestó el Sr. D. Pedro de Madrazo en una oracion discretísima corroborando la opinion del Sr. Fernandez y Gonzalez.

Leyó luego el Sr. D. Federico Madrazo un breve discurso, dando las gracias á Su Majestad el Rey por haber honrado á la Academia con su asistencia á este acto, y recordó las aficiones artísticas del augusto abuelo de S. M. (D. Fernando VII), insigne protector, dijo, de las bellas artes.

S. M. el Rey, usando de la palabra con la grave entonacion que le es habitual, pronunció breves y elocuentísimas frases encareciendo la importancia de las bellas artes, el esmalte con que realzaron y acompañaron las grandezas de España durante los siglos XVI y XVII, y dando el parabien al nuevo académico y al Sr. Madrazo que le habia contestado, cuyas doctrinas, dijo, juntamente con los trabajos de inspirados artistas, parecian prometer nuevas grandezas para España.

Numerosos y repetidos vivas demostraron la complacencia con que el ilustrado auditorio oyó las palabras del Monarca, que ha fundado siempre su gloria en protejer las ciencias y artes.

Terminó el acto imponiendo S. M. el Rey la medalla de académico al Sr. Fernandez y Gonzalez.

Acompañaron á S. M. el Rey los señores ministros de la Guerra y de Fomento, duque de Sexto y gobernador de Madrid.

Entre los asistentes hemos visto á los Sres. Fastenrath, condes de Morphy y de Peconi, y otros que no recordamos, así como muchas distinguidas y bellas señoras que solemnizaban el acto con su presencia.

—Continúa en la Sociedad Económica Matritense la discusion del derecho diferencial de bandera. El Sr. Brunet ha sostenido su enmienda, favorable á la proteccion arancelaria, y el Sr. Mijares se ha opuesto al restablecimiento de su antigua lejislacion.

—Con gran solemnidad se ha verificado ayer tarde en la sala de juntas de la iglesia de presbíteros naturales de Madrid, la recepcion y entrega de coronas para el mausoleo de Calderon de la Barca.

Presidió el acto el Sr. Romero Ortiz, teniendo á su derecha á los señores capellan mayor, Galdo y Arrieta y á su izquierda al representante de la congregacion, al de la ciudad de Tolosa (Francia) y al Sr. Vidart.

Los señores Menendez y Gonzalez [don Florencio], teniente cura de San Ginés, y Moreno (don Juan), capellan mayor de la iglesia de presbíteros, pronunciaron elocuentes discursos manifestando su reconocimiento al pueblo español y á las naciones extranjeras por la manera con que han honrado la memoria

es el señor Cánovas del Castillo, se propone dar á esta revista la importancia de las primeras de su clase en Europa, y en efecto, la revista tendrá grande importancia, pues en ella tomarán parte los primeros escritores de todos los partidos.

—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto concediendo á D. José María Beranger, contra-almirante de la armada, la gran cruz roja del mérito militar.

—Se asegura que el ministro de Ultramar someterá á la aprobacion de sus compañeros de Gabinete, en el próximo Consejo, el proyecto de desestanco del tabaco en Filipinas.

—Ha sido electo sócio de número de la Real Academia de Medicina, el doctor señor Letamendi.

—Han sido administrados los últimos Sacramentos al señor D. Cayetano Manrique, ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido el telegrama siguiente:

"Barcelona 13 (11'58 mañana.)—El capitan general al ministro de la Guerra:

El gobernador militar de Lérida me participa que, segun comunicacion de ayer, del gobernador de Seo de Urgel, los revolucionarios de Andorra, despues de dos dias de sitio en Escaldas, se han sometido al gobierno del órden de aquella república, y que ha salido de la Seo el delegado co-príncipe español á conferenciar en Andorra la Vieja con el delegado francés, siendo de esperar un arreglo en la presente semana."

—Ayer tarde, por disposicion del señor conde de Xiquena, se giró una visita á algunos *círculos de recreo* de esta córte; en ninguno de ellos hubo necesidad de recurrir á medios violentos, porque sólo se entretenian los sócios en leer periódicos y estar de tertulia. Los casinos visitados fueron *El Jokey Club*, *El Círculo Madrileño* y otro de la calle de la Gorguera.

—Aunque algo prematuro, decíase anoche que el Gobierno tenia acordados los nombramientos de la mesa del Senado. Presidente será el marqués de la Habana, y vice-presidentes, por su órden, los señores marqués de Badmar, duque de Tetuan, conde de Torre-Mata y otro que no se indica.

—Ya dijimos anoche que en el ministerio de la Gobernacion se habia dado la órden de la más absoluta reserva para toda clase de noticias.

Y no es esto sólo, sino que existe tambien la clausura de todos los departamentos, y lo que ningun ministro ha hecho, lo hace hoy el señor Gonzalez (D. Venancio), que ha prohibido á los empleados, con apercibimiento de la pérdida del destino, que faciliten noticias á la prensa.

Hemos inquirido la causa de tal medida, y se nos asegura que obedece á que por el corresponsal que tiene en Madrid *El País*, periódico de Lérida, se ha dicho en una correspondencia que el señor ministro de la Gobernacion tiene en su despacho hace más de ocho dias el expediente de la Diputacion provincial sin firmarlo.

Si efectivamente, como creemos, el motivo es éste, al señor ministro de la Gobernacion le molesta que se diga la verdad de lo que en su departamento ocurre.

DE 16.

Ayer tarde conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros, despues de haberlo hecho con S. M., el señor ministro de Estado.

El objeto de ambas conferencias, segun hemos oido, fué el siguiente:

Parece que los judíos expulsados de Rusia y Alemania se habian presentado en Constantinopla á los representantes que en aquella capital tienen las naciones.

El nuestro, Sr. Rascon, telegrafió al señor marqués de la Vega de Armijo lo que ocurria, y dícese que tambien lo hizo dirigiéndose á S. M. el Rey.

En vista del referido despacho, el señor marqués de la Vega de Armijo dió cuenta á S. M., quien hizo presente que dentro de la Constitucion cabian todas las religiones.

Dícese que esta era tambien la opinion del ministro de Estado, y despues de visitar á S. M., fué á la Presidencia del Consejo de ministros á poner en conocimiento del jefe del Gabinete el parecer del Rey, con el cual tambien estuvo conforme el Sr. Sagasta.

Cuando el asunto se trató en Consejo, los ministros mostraron unánimemente su conformidad en que se establezcan los judíos en España, y acto seguido se telegrafió á nuestro representante en Constantinopla, Sr. Rascon, manifestándole el parecer del Gobierno.

—A propósito de la colonizacion de la isla de la Culebra, de que ya dimos cuenta, dícese que el Gobierno piensa desechar desde luego el sistema de poblarla con penados.

Un periódico aconseja al Gobierno la colonizacion de propiedades á los licenciados del ejército de Cuba, que se hayan distinguido por su comportamiento.

—La comision que con objeto de formular el reglamento para la creacion de colonias militares en la isla de Cuba se trata de nombrar, será compuesta probablemente de los Sres. Albacete, como presidente; Merelles, director de Administracion y de Fomento; Crespo de la Serna, Armiñan, Apezteguia, Ruiz Martinez [D. Rafael], Bethencourt y García Rizo, y general Velasco y Cassola como vocales, y el Sr. Alvarez, jefe de la clase de ingenieros civiles en el Ministerio como secretario.

—El Gobierno español ha convenido con el de S. M. el Rey de los Países-Bajos, en prorogar de nuevo el tratado de propiedad literaria celebrado entre ambas naciones en 31 de Diciembre de 1862, por un nuevo término de nueve meses, que concluirá el 4 de Febrero de 1882.

—Creen algunos que no deben haber sido muy cordiales las conferencias de Biarritz, ni estarán los allí reunidos en la armonía que se supone, porque de estarlo, dicen, el banquete acordado se celebraria, y en él se daria cuenta de lo ocurrido á los representantes de provincias, que en esta ocasion han hecho un papel bastante desairado.

—Hoy han llegado á Madrid los señores Martos y Echegaray.

En la Estacion del Norte eran esperados por varios amigos políticos, ansiosos de conocer el resultado definitivo de las conferencias celebradas últimamente en Biarritz.

—Parece que han surgido dificultades de índole legal para dar posesion á D. Pedro Mateo Sagasta, recientemente nombrado ordenador de pagos del Ministerio de Fomento.

—Dícese que el señor ministro de Gracia y Justicia, en su afan de proveer con acierto la vacante de metropolitano de Valladolid, ha pedido antecedentes de todos los prelados que se hallan en condiciones de ocuparla.

Para el patriarcado de Indias se ha indicado al señor obispo de Cádiz.

—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, quedará ultimada la combinacion de senadores vitalicios, asegurándose que en ella figurarán los señores Valera, Abascal y Moreno Benitez.

Créese tambien que en dicho Consejo quedarán designados los concejales que han de ser electos tenientes de alcalde.

—Ha sido declarado cesante el oficial segundo de la Aduana de Cienfuegos [Cuba], D. Emiliano Ramon Carbonell.

—Para fines de este mes está acordado el enlace del señor ministro de Ultramar con la señorita de Retortillo, hija de los condes de Almaraz.

—A consecuencia de los muchos disgustos que en el seno del partido progresista-democrático existen, con motivo de las declaraciones hechas por los jefes del mismo en las conferencias celebradas en Biarritz, parece que algun periódico de la noche hará en su número de hoy importantes declaraciones sobre el particular.

—El ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de S. M. el Rey varios decretos sobre personal de Hacienda en Cuba, entre los que figuran: para la Intendencia general de la isla de Cuba al Sr. Rojas, actual sub-director de Hacienda; para la vacante que deja el Sr. Rojas, al Sr. Becerra, jefe económico de la Habana; para este cargo al Sr. Perez Moreda, que lo es de Matanzas, y para el último puesto al señor Soto y Morillo.

—Casi todos los periódicos de anoche y de esta mañana, incluso algunos poco afectos á la monarquía, ensalzan como es justo, y dando leales muestras de imparcialidad, el elocuente discurso de S. M. el Rey en la recepcion de la Academia de Bellas Artes.

Lo que es de sentir que no asistan á tales actos taquígrafos, mediante los cuales hubieran podido ser publicadas íntegras las bellas frases de nuestro querido Soberano, quien con galana palabra recojió los más importantes conceptos de los discursos pronunciados por el académico entrante y por el que le contestaba con uno de sus trabajos más bellos y meditados.

—Dice *La Epoca*:

Habiendo faltado á la ley el Gobierno, con la desenvoltura con que lo ha hecho en la cuestion electoral, bien pudiera al ménos haber aplazado las elecciones hasta Setiembre, y no en pleno mes de Agosto; esto es, cuando el rigor de la temperatura hará más molesto para los electores el acudir á votar á las secciones respectivas. Y, sin embargo, segun noticias de órgano oficial, las elecciones para mesas se efectuarán el 14, y las de diputados el 21 del citado caluroso mes. Así se podrá atribuir á la temperatura la falta de concurrencia.

GACETILLAS

La horma de su zapato.—Dice *La Aurora de Matanzas*:

"*Ya lo verán ustedes.*—El Director del *Diario de Cienfuegos*, haciéndose cargo de la gratuita é injuriosa calificacion de ignorante que el *ilustradísimo* Director de *El Triunfo* ha lanzado sobre la prensa conservadora del interior de la Isla, lo ha retado para celebrar entre ambos un certámen literario público, consignando como condicion, que los temas podrán escribirse en inglés, francés, español, portugués, aleman, italiano, latin y griego.

Desde ahora aseguramos que el *ilustradísimo* Director de *El Triunfo* no aceptará semejante proposicion.

Pues no faltaba otra cosa! Admitir el reto que propone el *ignorante* Director de un periódico constitucional!

Ni soñarlo siquiera."

Pues, colega, le dejará á Vd. mal, porque nos consta que le ha dirijido una carta al *retante*, aceptando y dejándole la eleccion de tribunal.

Donativo.—En una carta firmada *un amigo* hemos recibido cinco pesos billetes destinados á las obras de construccion del templo de Ntra. Sra. de Lourde.

Aquellos son otros Lopez.—Un bando del señor gobernador de la provincia de Madrid, dicta reglas para el servicio de tranvías. Alega la denuncias de la prensa periódica como una de las razones para esta medida.

Así lo dice un periódico respetable de la córte, lo cual se parece á lo que aquí se hace con la empresa del Urbano como un huevo á una castaña.

Y cuenta con que pueden haber sido muchas las quejas producidas por la prensa madrileña contra aquel servicio de tranvías, pero mas que las que ha motivado el de nuestro Urbano, y por irregularidades y abusos más gordos.....si que no.

Pobre diablo.—El asesino de Mr. Seguin, redactor del periódico el *Telegraphe* fué pasado por las armas el dia 6 del pasado en Beja (rejencia de Túnez).

Hasta el último momento demostró lo exagerado de su fanatismo, negándose de un modo absoluto á tomar ningun género de alimento por temor de que estuviesen sazonados con manteca. Lo único que le preocupaba era que le cortasen la cabeza, pues si así sucedia, Mahoma no podria cogerle por los cabellos para conducirle al Paraiso. Cuando le fué leida la sentencia y se le dijo que moriria fusilado, se puso muy contento, porque segun dijo, Mahoma le esperaba con cuarenta hermosas mujeres. Un santon musulman le auxilió en sus últimos momentos. La poblacion árabe musulmana asistió á la ejecucion con la mayor indiferencia.

Sobre alarmas de incendios.—Recibimos la siguiente comunicacion, que es bueno dar á conocer:

Habana 1º de Julio de 1881.

Muy señor mio:

Deseo llamar la atencion de Vd. hácia la nueva division de la Habana necesaria al servicio de extincion de incendios de la ciudad, acordada por el Excmo. Ayuntamiento y aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y que empezará á rejir el dia 15 del corriente.

Hasta ahora recibíamos los avisos de incendio muchas veces, marcando solo el distrito en que ocurria, y hoy con la aplicacion del maravilloso instrumento llamado teléfono, de diez fuegos que ocurren, en nueve se sabe exactamente el punto en que estallan, teniendo el Cuerpo en la actualidad cuarenta estaciones provistas de dicho instrumento.

Para entender la nueva division, en extremo facil, he ideado unas tarjetas que al efecto he hecho imprimir, y que se repartirán grátis á todo el que las desee, cuyas tarjetas vienen no sólo á marcar el límite exacto de la division, sino á llenar tambien una falta que existia. Cuando se tocaba á fuego en cualquier distrito y barrio, muy pocas eran las personas, tanto particulares como bomberos, que pudieran precisar las calles que formaban el límite del barrio, donde tenia lugar el incendio.

Con objeto de evitar la confusion en los toques de los guardias nocturnos y diurnos se les cambiará la manera de comunicar las alarmas, haciéndolo al igual de los pitos de Órden Público. Es decir; tocarán el trino de fuego, luego los puntos de unidades, ó bien: trino de fuego, punto de decenas, otro trino de fuego y punto de unidades, ó por último: trino de fuego, punto de centena, trino de fuego, punto de decenas, trino de fuego, y punto de unidades, cuando ocurra respectivamente en division de unidades, de decenas ó de centenas.

El señor Jefe de Policía Municipal, don Anacleto de Iracheta, comprendiendo que la manera de comunicar los toques de fuego usados por sus subordinados en la actualidad, podian traer confusion con la nueva numeracion, no dudó un instante en aceptar el cambio que le propuse, por lo que le doy por este medio las más espresivas gracias, demostrando con esta medida, que siempre se encuentra dispuesto á aceptar todas las mejoras que se le propongan.

Se cometerán errores, aunque en menor escala, al repetirse los toques por cordillera, lo mismo que *hoy sucede*; pero no tardarémos en evitarlos con los proyectos que más adelante mencionaré.

Alguna persona por medio de la prensa, adelantándose algo más de lo que aconseja la prudencia, toda vez que nadie debe discutir lo que ignora, ó por lo ménos, esperar que las personas idóneas emitan sus proyectos, se han permitido decir, que si hasta el dia no se entendian los toques de fuego, con la nueva division, nadie los comprenderia. Si esa persona hubiese aguardado á que se le explicara el proyecto de division que obedece á dos más del que suscribe y que tiene la esperanza de ver realizados pronto, uno de ellos la colocacion de máquinas electro-magnéticas en las torres de las iglesias, las que darán los toques mecánicamente, siendo por tanto imposible las equivocaciones, y el otro, la colocacion de cajas automáticas en cada una de las nuevas divisiones, entónces no dudo que se hubiera abstenido de hacer los comentarios que ha hecho.

Deseo que llame Vd. la atencion de sus lectores, hácia la conveniencia general de que se dedicaran al estudio de las tarjetas, para que aprendan de memoria el punto donde pueda dar un aviso de incendio y verán que cuando la necesidad les haga recurrir á ello, llegarán los auxilios con la prontitud que tienen acreditada los bomberos de esta ciudad.

Le ruega la publicidad de estos renglones, anticipándole las gracias su seguro servidor Q. B. S. M.—*H. B. Hamel*,

Inspector del servicio telegráfico para alarmas de incendios.

Inauguracion.—La que tuvo ayer efecto en "El taller de envases para tabaco" por máquina de vapor y aparatos de moderna invencion para fabricar aquellos, imprime un considerable adelanto para la industria de elaboracion del tabaco.

Estuvo concurridísimo el acto y las pruebas fueron satisfactorias. Nosotros, partidarios de todo lo que tiende al desarrollo de los pueblos, no podemos ménos de felicitar al Sr. Alvarez, dueño del taller y á su compartícipe D. Antonio Diaz, por sus relevantes prendas de valer, y á los señores fabricantes de tabacos les damos la enhorabuena, tanto porque al dar apoyo y proteccion al aludido taller, demuestran ser amantes del progreso, cuanto porque el beneficio en los precios es ventajoso á sus intereses.

La industria del tabaco, tan importante en la Habana, no debe ver con ojos indiferentes estas ventajas porque tiene rivales en otros paises, con más adelantos y menos motivos para ello, que amenazan arrebatarnos lo que por ley natural solo es de Cuba.

Las pequeñas economías diarias son al año cantidades respetables y este taller ofrece en sus precios corrientes una rebaja considerable por consecuencia de las economías que le proporcionan los susodichos aparatos.

Deseámosles salud y proteccion en premio de sus merecimientos.

Buena despedida.—Al cerrarse el primer período de la Exposicion de Matanzas, el representante de la acreditada marca de vinos, *La Pureza*, señor D. Gregorio Gabancho, dió una pequeña fiesta que describe *El Diario* de aquella ciudad, en los siguientes términos:

"Serian las ocho cuando se acercaron los convidados á la mesa acompañados del galante anfitrion; y de sentirse fué que no hubieran podido participar de la cortés delicadeza del obsequio muchos de los señores del Jurado, obligados á regresar á la Habana aquella tarde, y algunas otras de las personas invitadas á quienes no fué dado recibir la invitacion á tiempo para hacer la reunion más grata todavía.

Esto no obstante, asistieron veinte y siete individuos á la mesa, dispuesta en honor de la justicia, con exquisito gusto y al lo escojido de los manjares, de los vinos y de los dulces, que en ella se sirvieron, dejó satisfechas cumplidamente las exigencias del gastrónomo, las finas y naturales atenciones del Sr. Gabancho y la cordialidad más exquisita añadieron aún más preciados encantos á la fiesta.

Pronunciáronse al final de esta varios brindis á la vez espontáneos y entusiastas, que inauguró con elegancia y con noble y discreto tino el anfitrion, y fueron sus frases motivo y norma para manifestaciones importantes que escuchamos todos con una satisfactoria complacencia.

El obsequio del Sr. Gabancho, la delicadeza con que lo ofreció y el tono de la fiesta han dejado gratísimo recuerdo en cuantos á ella concurrieron, cerrando además en una forma exquisita la serie de agradables impresiones que ha venido despertando la Exposicion, desde su apertura, en los ánimos amantes verdaderamente del país y de Matanzas."

Beneficio.—El miércoles lo habrá en Albisu á favor de la señorita Dª Isabel Rodriguez Rubio, quien lo pone bajo la valiosa proteccion de las respetables personas, cuyos nombres figuran á continuacion:

Sras: Dª María Gamiz de Zulueta, Dª Ignacia L. de Lancis, Dª Clara Romero de Muro, Dª Manuela Picabia de Plá, Dª Cármen Bacallado de Malpica, Dª Julia Aguirre, Dª Dolores Roldan de Dominguez, Dª Erminia Zaldo, Dª Elena Lanuza y Dª Concepcion Fernandez de Castro, viuda de Chesa.

De moda.—Un empresario de teatros que comienza á adquirir fama por sus felices pensamientos, ha ideado dar una serie de bonitas funciones, los domingos á la tarde en *Albisu*, dedicadas esclusivamente á los niños. Y al efecto empezarán el próximo Domingo con arreglo al siguiente programa.

Primero.—Despues de una excelente sinfonía, se pondrá en escena la lindísima comedia *La Pena del Talion*.

Segundo.—La graciosa pieza en un acto *Dos en uno*. Terminando el espectáculo con la chistosísima comedia *Las citas á media noche* estando en todas ellas los principales papeles á cargo de los esposos Torrecillas.

La funcion empezará á la una en punto y terminará á las cuatro.

La empresa regalará en los colejios de niñas la mayor parte de los palcos y en los de varones parte de las lunetas. Como la entrada cuesta poco, no dudamos que el teatro presentará el domingo un bello aspecto. Además se invitará á 25 niños de la Beneficencia.

El Valle de Yumurí.—Este es el título del elegante establecimiento de pertamería, prendería, quincalla y efectos de fantasía que se halla situado en el núm. 98 de la calle del Obispo y acaba de recibir mejoras de gran importancia desde que se ha hecho cargo su nuevo dueño nuestro amigo D. Valentin Corujo, dueño tambien del acreditado establecimiento de igual clase "El Blanco Fuerte," calle de Cuba esquina á O'Reilly.

Por el último vapor llegado de Europa han recibido un variado surtido de efectos del ramo, y unido á esto el buen trato que reciben de los dependientes los constantes favorecedores de dicho establecimiento, hace que este se vea á todas horas concurrido.

A mano armada.—Al transitar el dia anterior un individuo por la calzada de Guanabacoa, fué detenido por dos sujetos, que le robaron, á mano armada, no sabemos qué, puesto que no lo dice el parte de policía.

¡Siempre el mismo laconismo!

Fuga [y no de vocales]—Una *inocente palomita* de 16 años de edad, se fugó ayer con su amante.

Era vecina del 6º distrito.

Policía.—Novedades de ayer:

1er. Distrito.—Heridas á un individuo blanco al transitar por la calle del Teniente-Rey por dos morenos que no han sido habidos.

2º—Lesion inferida á un individuo por otro, á bordo de un bergantin americano. Se dió cuenta al señor Capitan del Puerto.

3º—Detenido el autor de un hurto que tuvo lugar en 19 del mes anterior.

—Hurto de un reloj, leontina y relicario de oro á un asiático por otro que fué preso.

—Lesiones que sufrió un menor al caer sobre un carro del ferro-carril de Villanueva.

—Lesion simple que sufrió un individuo blanco por caida.

4º—Hurto de un billete de á 100 pesos en el hotel, calzada de Galiano núm. 102, por una morena que fué detenida.

—Detenido un asiático autor de un hurto de dinero que tuvo lugar en Matanzas, ocupándosele parte del robo.

5º—Lesiones á una señora por un carro ten, siendo detenido el conductor.

—Tentativa de homicidio á un individuo blanco por dos de color que no han sido habidos.

6º—Hurto de diez barriles de agua á un individuo por otro que fué preso.

—Hurto de 20 pesos oro y 29 en billetes á un individuo blanco por otro que fué preso.

7º—Lesiones á un soldado de Ingenieros por un individuo blanco que quedó sujeto al procedimiento.

—Lesiones á un individuo blanco por un moreno desconocido que le arrojó una piedra.

9º—Lesiones simples á un blanco por un pardo que fué detenido.

Detenidos:

1 por amenazas al Órden Público.
1 por inmoral.
4 por escándalo.
1 por portar armas.
1 por sospechoso.

Cuerpo de Policía Municipal.—Estado de los servicios prestados en este término por la fuerza del mismo, durante el mes de Junio último:

Espresion.

Aprehendidos por robos	47
Idem prófugos de sus destinos	22
Idem sospechosos	40
Idem por riña	120
Idem ébrios	171
Idem por armas prohibidas	21
Idem por estafa	6
Idem por juegos prohibidos	17
Idem por heridas	22
Suma	467
Infracciones municipales	764

Auxilios prestados.

A la autoridad	68
A particulares	72
Total general	1371

Habana 1º de Julio de 1881.—El primer Jefe, *Anacleto Iracheta*.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos Cubanos: Miércoles: "Como empieza y como acaba," "M de M," "El proceso del danzon." Guarachas.

TEATRO DEL VEDADO (en los baños): Bufos de Salas: Miercoles: "La verdad de lo que pasa," "Perro Huevero," "Peticanes Domesticos." Guarachas.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

NOVISIMA LEY
de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $7 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA.

REPARTIDORES.

Se desean para un periódico semanal con persona que los garantice.

San Ignacio 44. Administracion.

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§ de los precios corrientes.

¡¡**Existe hoy** un precioso surtido de pulseras formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI.)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, fosforeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubies, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

46. El Fénix
en la de Compostela.
9488

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones natu ales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Todas las Señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellas que lo usan diariamente. 313

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

El que suscribe desea saber si el que tiene una matrícula y licencia para revender cigarros y tabacos al menudeo en un establecimiento de 5ª clase, que su existencia no asciende á doscientos pesos billetes sus mercancías, le exija el Municipio 15 pesos anuales oro, y la Real Hacienda 76 pesos anuales oro hallándose en esta fecha los establecimientos de bodegas, cafées, barberías, ferreterías con viurieras de tabacos y cigarros á las puertas de las calles públicas, á atropellar al que por estos dos artículos antedichos paga esta crecida contribucion. Y si esto no se remedia que las retiren, que se circule para los que revenden cigarros y tabacos, que puedan bajo esta misma licencia tener bebidas alcohólicas, café, oficiales de barberos, zapateros, ferreterías y boticas con esta sola licencia de revender tabacos y cigarros.

Dios gde. á Vd. muchos años, Habana 5 de Julio de 1881. Su casa calle de Oficios núm. 66.—*Francisco Otero.* 9517

Doble enlace.

En la madrugada del juéves último, y en la parróquia de San Nicolás de Bari de ésta Ciudad, se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, las tan simpáticas cuanto virtuosas hermanas Señoritas Dª Andrea y Dª Irene Diaz, con los apreciables y laboriosos jóvenes D. Francisco Quintana y Dº Pablo Osella, siendo padrinos de los primeros Dª Regla Fuentes y D. Pedro Diaz y de los segundos Dª Josefa Diaz y D. Nicolás Garcia, padres y hermanos de las desposadas. Acabada la ceremonia partieron los nuevos esposos para una quinta que posee en Marianao el Sr. Quintana.

Deseámosle una eterna luna de miel.—*Varios amigos.* 1512

TOLÚ DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No reconviendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital. 4052

Premio á la Industria.

Faltaríamos á un deber de amistad si no rindieramos justo tributo á los inteligentes industriales de esta capital Sres. Crusellas, Hno. y Cª y Sabatés, Hno. y Cª por las siguientes merecidas recompensas que obtuvieron sus productos en el Certámen de Matanzas.

Los Sres. Crusellas, Hno. y Cª *medalla de oro* por sus jabones de *toilette* especialmente el de *Hiel de vaca* y *medalla de plata* por los jabones comunes.

Los Sres. Sabatés, Hno. y Cª *medalla de plata* por los jabones de *toilette* y *medallo de oro* por los comunes.

Felicitamos cordialmente á dichos amigos y al hacer pública esta manifestacion deseamos le sirva de estímulo á su inteligencia y laboriosidad.—*Varios amigos.* 9427

Crónica Religiosa.

MIERCOLES 6.—San Tranquilino y santa Dominica, mártires.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En Santo Domingo la del Sacramento de 7 á 8; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la Ca de San Francisco á San Nicolás de Bari, de institucion, de institucion, de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 6: corresponde visitar á la Santísima Virjen bajo la advocacion de Nuestra Señora de Covadonga en la Merced y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

El Domingo diez del corriente, á las 8 de la mañana, se cantará una misa Solemne á toda orquesta, en honra del Angelico Joven SAN LUIS GONZAGA, ocupando la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Royo, de la Compañía de Jesus.

El capellan Alfonso V. Caballero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 5.

SERVICIO PARA EL 6.

Jefe de dia. El Sr. Coronel del Batallon Ingenieros voluntarios D. Juan A Bancos.

Visita de Hospital: Batallon de Infantería.

Capitanía General y Parada: Batallon de Ingenieros voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansilla. Imaijmaria en idem. El 2º de la misma D. Anjel Martinez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de robas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	63	1134	70 á..75 rs.	61
Bueyes	39	60	50 á..60 ..	.....
Terneros	68	476	80 á..85 ..	.....
Nov. tejanos	32	460	á..65 ..	.....
Total	193	2690		61

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45	cent. lib
	Filete	á 70	.. ..
	Cua hueso	á 35	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á 40	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 30	.. ..
Bueyes	Masa	á 50	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 35	.. ..
Terneros	Masa	á 40	.. ..
	Filete	á 70	.. ..
	Con hueso	á 30	.. ..

Habana, 4 de Julio de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Academia de Ciencias Médicas, Cuba y Amargura.
Idem de Pintura, Dragones 63.
Administracion Económica, Mercaderes 2.
Idem Central de Aduanas, Baratillo [aduana vieja.]
Idem de la Aduana Local, Oficios, convento de S. Francisco.
Idem Principal de Loterias, O'Reilly y Tacon, bajos.
Alcaldía Municipal, Obispo y Mercaderes.
Anfiteatro Anatómico, San Isidro, convento.
Archivo General de la Isla, Oficios, convento de S. Francisco.
Arsenal, Arsenal y Factoría.
Caballería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon
Idem [cuartel de] Dragones y Zanja.
Cabañas [castillo de la] Bahia, por Casa-Blanca.
Cadetes [escuela de] Belascoain y Estrella.
Canal de Desagüe de Cárdenas y Colon, O-Reilly 38.
Capitanía General, Plaza de Armas [palacio]
Idem del Puerto, Muelle de Caballería.
Cárcel, Zulueta y Punta.
Celador de Bahía, Muelle de Caballería.
Celaduría de Muelle, Muelle de S. Francisco
Cementerio de Cristóbal Colon, San Antonio Chiquito.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Idem de Escribanos, Plaza de la Catedral y San Ignacio.
Idem de la Compañía de Jesus, Compostela Luz y Acosta.
Idem de los Padres Escolapios, S. Francisco, Guanabacoa.
Idem de niñas, La Caridad, Jesus del Monte 390.
Idem de id. Corazon de Jesus, Cerro 353.
Idem de id. Corazon de María, Manrique 35.
Idem de id. San Francisco de Sales, Oficios 2 esquina á Obispo.
Idem de Procuradores, Plaza de la Catedral.
Comision central de colonizacion, Mercaderes 2
Idem id. de Estadística, Obispo y Mercaderes.
Idem Militar Liquidadora, Cuba, Convento de San Agustin.
Contribuciones, Mercaderes 2.
Idem Municipales, Obispo y Mercaderes.
Consejo de Administracion, Obrapia 22, altos.
Corral de Concejo, Belascoain y Tenerife.
Santa Clara, fortaleza, Vedado.
Sociedad Antropológica de la Isla, Cuba y Amargura.
Idem Económica de la Habana, Dragones 62
Correos [Administracion de] Oficios 9 esquina á Ricla.
Depósito central de asiáticos, Zaragoza, Cerro.
Idem de cimarrones, Fosos de la Punta.
Idem judicial de esclavos y colonos asiáticos, Ancha del Norte [Asilo de S. José.]
Diputacion Provincial, Empedrado 30 y 32.
Doce Apóstoles [batería] Falda del Morro, Bahia.
Efectos Timbrados [almacen de] Obrapía, aduana vieja.
[Equipajes reconocimiento de] Muelle de la Machina.
Idem Superior Policía, San Ignacio 14 y Empedrado.
Guardia Civil [cuartel de la] Belascoain y Zanja.
Idem id. [Sub-inspeccion de la] Zanja 150 esquina á Gervasio.
Hacienda [contaduría general de] Obrapía, aduana vieja.
Idem [direccion generalde] Idem [tesorería general de] Obrapía, Muelle y Baratillo, aduana vieja.
Monte de Piedad, San Ignacio y O'Reilly.
Montes, Inspeccion de, Amargura 79.
Idem de Cristina, Calzada de Cristina.
Idem del Ferro-carril Urbano, Empedrado y Aguiar.
Idem de la deuda [bienes embargados] Mercaderes 2.
Idem jurisdiccional de libertos, O'Reilly 36
Idem Local de Sanidad, Muelle de Caballería.
Idem Superior de Sanidad, Secretaría, Obrapía 51.
brapía 22 y San Ignacio, altos.
Universidad Literaria, O'Reilly y Mercaderes.
Voluntarios, sub-inspeccion de, Tacon 1.
Idem, prevencion de, San José y Monserr

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Vacuna Inglesa

EL DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

J. P. VEITIA.

Cirujano—Oculista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51**.—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

CELSO GOLMAYO.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de la Habana nº 55, principal. Horas de consultas de 12 á 4. 9337

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* de Paris se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES **18**

Pastor de Elizalde.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio al Banco Español de la Isla de Cuba. Consultas de 11 á 3. 9487

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ **68.**

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para lo obres.

Dr. Ignacio Plasencia.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la

SALUD Nº 25

entre S. Nicolás y Manrique, donde se ofrece al público y á su clientela.

Horas de consultas de 12 á 2. 9489

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujia-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es grilla sino que estan á la vista y esta hace fé.

Oro de Ney.
Id. de White.
Id. de Watte cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.

Sillas de operar y todo lo perteneciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor ó sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace su correspondiente descuento.

DR. JUAN MEDIR.

Ha trasladado en domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

LAZCANO.

DENTISTA.

Estracciones á **2** pesos billetes: orificaciones y dientes artificiales al costo, cura radical de las enfermedades de la boca, por un específico para la conservacion de la dentadura, grátis á los pobres

Mercado de Tacon, entresuelos 69. 9402

MISCELANEA.

AVISO.

A los agricultores de la Vuelta-Abajo ó sus Corresponsales.

HUANO DEL PERÚ, legítimo y sin adultera cion, procedente directamente de las Huaneras.

El que suscribe único importador de este abono sin rival para el cultivo del tabaco como lo vienen reconociendo desde mas de veinte años los agricultores de la Vuelta-Abajo, participa á su numerosa clientela que ha obtenido la autorizacion para reducir el precio de venta á $70 setenta pesos oro por tonelada española. á contar del primero de Julio próximo. Habana 25 de Junio de 1881.—Calle de la Lamparrilla nº 17.—*I. M. Zangroni.*

bp 9457

A los estudiantes de Medicina

En la Administracion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 páginas, con grabados á tres pesos B. B.

AVISO

A NUESTRAS BELLAS FAVORECEDORAS.

En vista de un anuncio que viene publicándose en los periódicos de esta capital en el que se avisa á los consumidores de Jabon de Hiel de Vaca que este ha sido imitado (¡¡que atrocidad!!) nos hemos tomado la molestia de averiguar si él de nuestra produccion hoy ya generalizado y único admitido por las bellas conocedoras de lo legítimamente bueno, titulado Non-Plus-Ultra *Jabon de "Extracto de Hiel de Vaca y Glicerina"* habia sufrido el mismo desacato y podemos asegurar con toda satisfaccion, no tan solo que nadie se haya atrevido á imitarlo sino que tampoco hemos hallado en ventas mas que aquel titulado Hiel de Vaca y el riquísimo nuestro *Extracto de Hiel de Vaca y glicerina dedicado al Bello Sexo*, que en nada se parece á aquel; por lo que pueden nuestras bellísimas cuanto elegantes favorecedoras pedir en todos los establecimientos de buen tono dedicados al ramo de Perfumería, nuestros jabones sin temor de ser engañados. Ademas los dueños de establecimientos en donde se espenden nuestros productos, estiman en mucho su buen nombre, para admitir sofisticaciones que tarde ó temprano les pondrian en evidencia con sus clientes.

Ahora nos será permitido preguntar: Los autores del anuncio en cuestion ¿á quien le lloran? Porque eso en buen castellano se llama ponerse el parche ántes que nasca el divieso.

Nuestros depósitos y venta de jabones, donde tenemos anunciapo.—*Sabatés, Hno. y Cº* 9418

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizadores generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas á Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; conocer para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enteros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 78** esquina á **San Juan de Dios**, donde se hallaba antiguamente.

GRAN NOVEDAD

en hules para mesa.

SE ACABA DE RECIBIR EN LAS

PELETERIAS

LA GRAN SEÑORA.

Obispo esquina á Compostela.

Y

La Principal

OBRAPIA ESQUINA A AGUIAR.

Nuevo surtido de novedades en calzado para señoras y niñas, el gran calzado de Viena, para caballeros y de los mejores fabricantes nacionales. Tambien se han recibido los tan solicitados gorros para baño y porta-mantas automáticas, nueva invencion.

Lo mejor, lo más selecto de cuanto encierra el giro se halla en **La Principal** y **Gran Señora** y todo se realiza á precios de quemazon. 9491

Lopez y Vandergueth,

sucesores de Edelmann y Cª

OBRAPIA 23.

UNICO GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA EN ESTA ISLA.

En esta antigua y acreditada casa existe un estenso y variado surtido de música, métodos y estudios.

Pianos de Pleyel, Erard, Boisselot pllie y Cp., de Marsella, toda clase de Instrumentos para Orquestas y Banndas Militares, Metronomos, Guismanos, Banquetas, Materiales para componer Pianos, Cuerdas para Violin y Guitarra, accesorios para Instrumentos, papel pautado de primera clase

Sus nuevos dueños deseosos de facilitar los medios de que se propague la Instruccion Músical, han decidido hacer una reduccion muy notable en los precios de la Música, Estudios, Métodos &c.

El Ritmo de los dedos por C. Stamaty se vende $6 billetes.

Los Estudios preparatorios por Schmitt $1-50.

Cajas para violin á 3, 4 y 5 pesos billetes, una.

Pianos en alquiler y en alquiler con derecho á la propiedad, á precios módicos.

Nueva guaracha "La María", punto de clave por el maestro Guerrero, grabada por el Sr. Anckerman $1.

Esta casa se hace cargo de toda clase de composiciones de pianos, órganos y toda clase de instrumentos de teclado, para lo que tiene operarios venidos espresamente de los Estados Unidos, garantizando los trabajos.

Se manda á cualquier punto de la Isla compositores y afinadores.

Tambien se remite música por el correo remitiendo su importe aproximado por carta certificada en sellos de correo. 9504

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO LEGITIMO DE JEREZ.

El Jurado de la Exposicion de Matanzas ha designado el **primer premio** con **Medalla de Oro** á los vinos de Jerez marca **DIAMANTE** como los mas genuinos, mas superiores, mas baratos y como la coleccion mas completa que se ha presentado en el Certámen.

Pida V. siempre los vinos de Jerez marca **DIAMANTE** que se venden en todas partes y recibe directamente **Juan Malvido,** SAN IGNACIO 16.—Habana. 9478

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, si han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escalido..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á precios sin rajas.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Teniente Rey 7

OJEN

MARQUA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el mas antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y nuevo y muy agradable su uso se ha hecho profundo entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y comp.ª 3094

MUEBLES

Por ausentarse la familia para Europa se vende un excelente pianino de Pleyel, apenas tiene seis meses de uso, ha costado treinta y seis onzas oro y se hace una gran rebaja en el precio. También se vende todo el moviliario de la casa todo de palisandro. Guanabacoa calle de Pepe Antonio 31. 9513

SOLICITUDES.

Se necesita una persona inteligente en el ramo de suscripciones. Informará D. Angel Ambrós, Justiz nº 5, de 3 á 4. 9509

Alquileres de casas.

Se alquila muy barata toda la casa Oficios nº 21 y si conviene al que la tome, tambien la accesoria. En esta está la llave é informarán Aguiar nº 59 ó Jesus del Monte nº 335. 9477

Se alquila.

La casa Gloria nº 154, con cuatro cuartos, sala, comedor, patio, cocina y azotea, la llave esta enfrente. Compostela nº 69, informarán. 9483

PÉRDIDAS.

Se gratificará dando el doble de lo que vale á la persona que entregue en la casa calle de las Animas nº 101 un relicario de oro y platino para reloj, que tiene las iniciales E. G. y que se cree perdido al ir en coche desde la calle de la Habana esquina á Lamparilla hasta la Audiencia. 9480

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se venden

las casas de mampostería Gloria 154, Gervasio 110 y Vives 105, para mas detalles Compostela 69 de 4 á 7 de la tarde. 9482

GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende la casa. Vapor 9, impondran Aguila 95. 9511

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 **varas cuadradas.**

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 **varas cuadradas.**

N. 6 S. Joeé entre Soledad y Aramburu. 1.337 **varas cuadradas.**

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 **varas cuadradas.**

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 **varas cuadradas.**

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos cañadas de 2,142 **varas cuadradas.** Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

BOTICA.

Por ausentarse su dueño se vende una situada en uno de los mejores barrios de esta ciudad. Los Sres. D. José Sarrá y Lobé y Cª informarán. 9498

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

JARABE de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería La Central, Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 9445

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara.

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

¿Cual es el mejor depurativo?

EL QUE MAS CURA

LA ZARZA

DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?

El que no irrita, el que mejora la digestion y cura las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ

Usadlas y lo vereis.

De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.

¿Cual es el mejor remedio?

LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS

de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja. (léase bien)

MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios,** evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **tos** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Reconocidos en las afecciones del hígado, contra la bilis y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68. Habana.

YA LLEGARON

las píldoras benditas de Fuller.

Curan con el mas grande éxito toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y conservan la salud reconstituyendo y dando alegría á los enfermos deshauciados de los mejores médicos. Con su uso puede asegurarse que desaparecerá toda clase de enfermedades.

Para mayores informes acudase casa de sus únicos agentes en esta: Gaya y Luque, calle Justiz nº 5 los cuales facilitan gratis prospectos para el uso de ellas y el estracto de miles de curas debidas á su infinita eficacia sobre toda clase de enfermedades que le han valido el pomposo cuanto bien merecido renombre de Benditas.

Venta en todas las boticas y droguerías al precio de $2 B|B la caja. 9490

Píldoras anti-blenorrágicas del Dr. Cárlos Montemar.

Son muy conocidos sus felices resultados aun en las *gonorreas crónicas*, evitandose con su uso, los accidentes consecutivos á esta clase de padecimientos, siempre que se observe el método que en el prospecto marca su autor. Se espenden en las Farmácias de la Habana.—San José. Aguiar 109.—Del Dr. Aguilera, O'Reilly 41.—La Reunion, Teniente Rey 41.—Viuda de Basset, Obispo 53,—San Agustin. Amargura 44.—Central, Obrapia 33.—Sto. Domingo, Obispo 27.—Sta. Rosalia, Lealtad 16.—Aguila de Oro, Calzada del Monte 44.—Francesa, San Rafael 52.—Cosmopolitana, San Rafael 11.—Sta. Rita, Mercaderes 18.—DEPOSITO CENTRAL Hotel "América," Teniente Rey esquina á Monserrate. 9486

DE MAQUINARIA.

LOS UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS *DE COSER* de Sínger *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

frente á la popular Marquesita.

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambiem tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

Cª, *O-REILLY* 80 esquina á Villegas. **CUEVAS Y CP.**

LOMBRIZ SOLITARIA

O TENIA.

Cápsulas Tenífugas

de MORENO MIQUEL.

Medicamento infalible y único para la curacion de dicho anélido, pues se garantiza la expulsion completa á las dos horas sin el menor dolor por parte del paciente.

Grageas vermífugas para expulsar las lombrices intestinales y curar los efectos de su presencia. Medicamento inofensivo, seguro y agradable de tomar hasta por los niños de mas corta edad. De venta al por mayor, Droguerías de los Sres. Sarrá y Lobé, y por menor en todas las farmácias de la Isla.

☞ Agente en las Américas de D. MORENO MIQUEL FERMIN FERNANDEZ **OFICIOS 14.** 9424

REAL FABRICA DE PERFUMERIA

LA REINA DEL TOCADOR,

DE

Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares**, ostentando en las cejas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.** Jabones de **lechuga, afrecho, rosa lacteine** y medicinales rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.

Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

NON PLUS ULTRA.

JABON A LA BASE DE EXTRACTO DE

HIEL DE VACA Y GLICERINA.

DEDICADO AL BELLO SEXO

POR

Sabatés, Hno. y Cp.

Desde largo tiempo venimos estudiando la aplicacion de la **hiel de vaca** al uso de la higiene del cútis, de manera que llenára todas las exigencias necesarias para formar un perfecto Jabon fino con arreglo á los principios científicos á que hoy afortunadamente ha llegado el ramo de Perfumería.

Bien pronto hubimos de convencernos que la **hiel de vaca** empleada por sí sola con el Jabon, como lo venian haciendo no pocas señoras, ni aun con el ausilio de aparatos apropósitos al caso, y tantas manipulaciones mas ó menos modificadas, no encontrabamos mas en aquella sustancia para nuestro propósito que propiedades altamente deletreas que si bien por su accion daban resultados momentáneos, pero que la continuacion de su uso no podia traer consecuencias nada favorables, dadas las condiciones climatológicas de este pais y la delicadeza cutánea de nuestro bello sexo y tiernos infantes; por lo que despues de detenidas observaciones en infinitos ensayos, adquirimos la persuacion de que no cabia otro agente que formara la base del Jabon dicho y llenar las condiciones que le faltan á la hiel, que la Glicerina; reputada por sus virtudes como la única materia realmente bienhechora para refrescar, conservar tierno, felpado y brillante el cútis; ademas nos era preciso para llegar á la perfeccion de nuestro trabajo, desechar cuantas impurezas y principios innecesarios contiene la hiel y esto lo obtuvimos por medio de la concentracion de aquel producto bilioso. Así es que como resultado de nuestros desvelos, vemos hoy realizada nuestra obra del modo mas perfecto y con la inmensa satisfaccion de recibir constantemente los plácemes y testimonio de buen éxito de no pocas damas, á quienes nos habiamos permitido presentar **jabones de extracto de hiel de vaca y glicerina,** para que los ensayaran y dieran su fallo, dada su pericia en el uso de los mas ricos jabones de perfumería.

En actitud estamos pues de poder brindar al bello sexo con toda seguridad y en la conviccion íntima de que lo hacemos de un artículo sin rival hoy y difícil de sustituirse ni llevarlo á mayor perfeccion, poniendo á su disposicion el jabon **NON-PLUS-ULTRA** á la base de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que tenemos el honor de haberle dedicado y no dudamos aceptarán con deferencia despreciándonos del uso de las composiciones rutinarias y otras que apesar de revestir algun carácter mas ó menos de formalidad distan mucho de haber llegado á la perfeccion bondadosa y útil á que llega la nuestra.

Concluida la no corta existencia de los ricos jabones de Yema de Huevo á la base de glicerina y habiendo sufrido un pequeño entorpecimiento uno de los aparatos de que nos servimos para la confeccion de los Jabones, rogamos á las damas y caballeros que nos tenian hechos pedidos, nos perdonen la demora que les hemos hecho sufrir, que á nuestro pesar acreguardándoles que por toda la presente semana serán complacidos, pues ya se está poniendoles envoltura y demas accesorios á tan rico como delicado artículo.

Desécheese como legítimo todos los jabones de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que no se hallen timbrados las pastillas con la figura alegórica de una matrona sentada sobre un leon y apoyada en el escudo de armas de la Habana y detras de ella dos Columnas rodeadas por una cinta con el nombre de **NON-PLUS-ULTRA** y además que cierre la envoltura una banda litografiada con nuestro nombre,

SABATÉS, HNO. Y CP.—Habana.

Se hallan depósitos de estos jabones y de la gran variedad que elaboramos con los timbres de Flores de Cuba—Cuba Florida—Buentono Habanero—Aristocracia Habanera—Fragancia Habanera—Lechuga—Rosa Florida—Violetas de Cuba—Patchouly—Aromas de Cuba—Afrecho. &. &ª, y los Medicinales de Alquitran de Norueg.—Sulfuroso—Acido Fénico y Silicilato, en la droguería LA CENTRAL de los Sres. Lobé y Cª Obrapia 33, y 35 y en la droguería y farmácia LA REUNION de D. José Sarrá, Teniente Rey 41, y de venta en todas las principales farmácias perfumerías y peluquerías.

Aprovechamos esta oportunidad para dar al público las mas espresivas gracias y consignar nuestro agradecimiento por la entusiasta acogida que ha dado á nuestros jabones de perfumería, lo cual nos obliga una vez más á marchar de los primeros en el mundo del buen tono con los adelantos que se hagan en el ramo de Jabonería fina, que nos cabe la honrra de haber sido primero en plantear en grande escala en este tan bello como venturoso suelo.

SABATÉS, HNO. Y CP.

9288

LA AMERICA

ANTES DE COLON.

POR

D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y **7 pesetas** en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

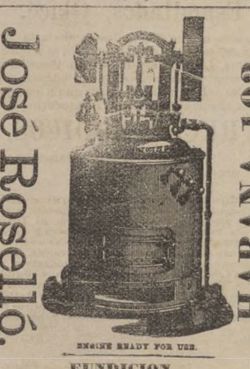

José Roselló. HABANA 103.

ready for use.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las últimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aunar la barra de agujas y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

LAS MAQUINAS DE COSER,

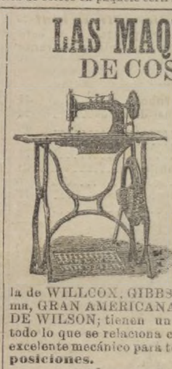

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

8447

LIBROS E IMPRESOS.

ASTURIANOS Y ANDALUCES.

Polémica en los dialectos andaluz y bable, debida á la pluma por los reputados escritores D. Eg. Terrero y Teodoro Cuesta.

Se vende en la FISICA MODERNA, Salud 9. A **peso en billetes** ejemplar por SANTOS RODRIGUEZ VALDES, único agente en esta Isla.

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $1 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE hará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA,** reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola,** sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Diarreas crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

El Valle del Yumurí.

98 OBISPO 98.

D. Valentin Corujo nuevo dueño de este precioso y elegante establecimiento, tiene el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos, y al público en general; seguros como pueden estar todos sus favorecedores, que encontrarán en él un variado y nuevo surtido de **perfumería** de los mejores fabricantes de **París** y **Lóndres**, *prendería fina, quincallería, objetos de fantasía* y de *Christofle*, Juegos y adornos de tocador, *juguetes para niños; guantes, paraguas*, é infinidad de artículos de novedad á precios sumamente módicos, y á la vez *participa* que continua vendiendo los mismos *efectos al por mayor y menor* en su antiguo establecimiento calle de **CUBA esquina á O-REILLY.**

EL BRAZO FUERTE. 9431

Aviso á las Señoras

que necesiten trenzas, en la peluquería **LA BELLA HABANERA** especial en trenzas, **gran rebaja de precios** en todas las trenzas; se ha rebajado al precio de antes, 15 p$. Hay trenzas de canas muy buenas y baratas de 10, 15, 18, 20, 25 y 30 pesos, que donde quiera les cuesta mucho mas. Las Señoras y Señoritas que necesiten trenzas pueden hacer una visita á la **BELLA HABANERA,** MURALLA **50** entre Compostela y Aguacate. Hay tambien esponjas muy finas propias *para el baño*, perfumería de los mejores fabricantes. 9492

A LOS SEÑORES

HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:

		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	6
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	"	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

Los CHORRITOS de JARUCO.

¡MATERIAL SUPERIOR!

¡VUELVEN POR SU GRAN CREDITO!

Depósito, INQUISIDOR Núm. 6. 9400

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio mas inofensivo y al propio tiempo el medio mas eficaz para combatir las diarreas coliformes en tiempos de *epidemia*.

La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	las Disenterias,
las Gastritis,	las Gastralgias,

los Cólicos y las Ulceraciones intestinales.

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.

KANANGA del JAPON

MARCA DE FABRICA

RIGAUD y Cª

Perfumistas

8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra

PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerias

SUSPENSORIO MILLERET

elastico sin Banda bajo los riñones.

para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO **Bragueros.